

CURSO 2009-2010

INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL

Especialidades: Electrónica Industrial, Mecánica y Electricidad

CURSO 2009-2010
INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL
Especialidades: Electrónica Industrial, Mecánica y Electricidad

COORDINACIÓN:
Miguel Pleguezuelos González
Secretario de la ETSII
África López-Rey García-Rojas
Secretaria Adjunta de la ETSII



ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN DE LA ESCUELA	9
Organización académica	11
Organización administrativa	12
2. PLANO DE SITUACIÓN	13
Direcciones de las Facultades y Escuelas	14
3. PLAN DE ESTUDIOS	15
Organización y estructura	34
Asignaturas optativas	35
Asignaturas con prácticas	36
<i>Asignaturas con prácticas obligatorias de Ingeniería Técnica Industrial en</i>	
<i>Electrónica</i>	36
<i>Asignaturas con prácticas obligatorias de Ingeniería Técnica Industrial en</i>	
<i>Mecánica</i>	36
<i>Asignaturas con prácticas obligatorias de Ingeniería Técnica Industrial en</i>	
<i>Electricidad</i>	37
Asignaturas de Libre Configuración	38
Convalidaciones	39
Convalidación de estudios parciales	39
Convalidación de estudios totales (licenciados, arquitectos, ingenieros industriales) .	40
4. NUEVOS PLANES DE GRADO	41

Calendario de implantación del Grado en Ing. Mecánica, Ing. Electrónica, Industrial y Automática y en Ing. Eléctrica y extinción de la actual Ingeniería ...	41
5. CAMPUS UNED Y CURSOS VIRTUALES	45
Información académica en la Web	45
Campus UNED	45
Cursos virtuales	45
6. CALENDARIO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO	47
7. CENTROS ASOCIADOS Y SUBCENTROS	51
Consultas en los Centros Asociados y Subcentros	51
Relación de Centros Asociados y Subcentros en España	52
Centros en el extranjero	69
8. ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO	73
Por Internet	73
Librerías UNED	73
Otras librerías	74
9. MEDIOS AUDIOVISUALES	77
La Televisión Educativa de la UNED	78
La Radio Educativa de la UNED	79
Material didáctico audiovisual editado en formatos DVD, CD-ROM, VHS, etc. ...	80
10. BIBLIOTECA DE LA UNED	81
Sedes	81
<i>Biblioteca Central</i>	81
<i>Hemeroteca de Derecho</i>	82
<i>Biblioteca de Psicología e IUED</i>	83
<i>Biblioteca de Ingenierías</i>	84
Condiciones de préstamo	84
Qué ofrece la Biblioteca	85
<i>Acceso a Distancia / E-servicios</i>	85

<i>Servicios para el aprendizaje</i>	85
<i>Servicios para la investigación</i>	86
Bibliotecas de los Centros Asociados	87
I 1. EXÁMENES	89
Indicaciones generales	89
Exámenes en Centros nacionales	89
Exámenes en Centros en el extranjero	90
Lugar de realización de los exámenes	90
Calendario/horario de exámenes	91
Normativa sobre exámenes o pruebas presenciales	91
Exámenes para estudiantes con discapacidad	92
Consulta de calificaciones	94
Revisión de exámenes	94
Exámenes extraordinarios de fin de carrera	95
<i>Comunicación de exámenes extraordinarios</i>	96
Prueba de aptitud para la homologación de títulos extranjeros de nivel superior	97
Tribunal de compensación	98
Reglamento de Proyecto Fin de Carrera (extracto)	101
I 2. ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	107
Punto de información	108
Exención de pago de precios públicos por servicios académicos	108
I 3. PROGRAMA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN CENTROS PENITENCIARIOS	111
Estudios que pueden cursarse	111
Orientación administrativa al estudiante	111
Ayudas al estudio	111
Condiciones que ha de reunir el alumno para matricularse en la UNED acogido a los beneficios económicos del Programa	112
<i>Normas de carácter general</i>	112
<i>Normas específicas del Programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios</i>	112

Pruebas presenciales	113
Información	114
14. CONSULTAS ACADÉMICAS	115
Días de guardias de las asignaturas	115
Horario de permanencia del profesorado	121
15. CONSULTAS ADMINISTRATIVAS EN LA ESCUELA	127
Relacionadas con la matrícula y el expediente	127
Relacionadas con prácticas, proyectos fin de carrera, pruebas presenciales ..	127
Relacionadas con convalidaciones	128
Certificados académicos	128
<i>Certificado de estudios para alumnos con el expediente en esta Escuela</i>	128
Título de Ingeniero Técnico	129
Convalidaciones	130
<i>Homologación de títulos universitarios extranjeros</i>	130
<i>Convalidación parcial de estudios extranjeros</i>	131

I. PRESENTACIÓN DE LA ESCUELA

La Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (ETSII) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), imparte las titulaciones de Ingeniero Superior Industrial e Ingeniero Técnico Industrial.

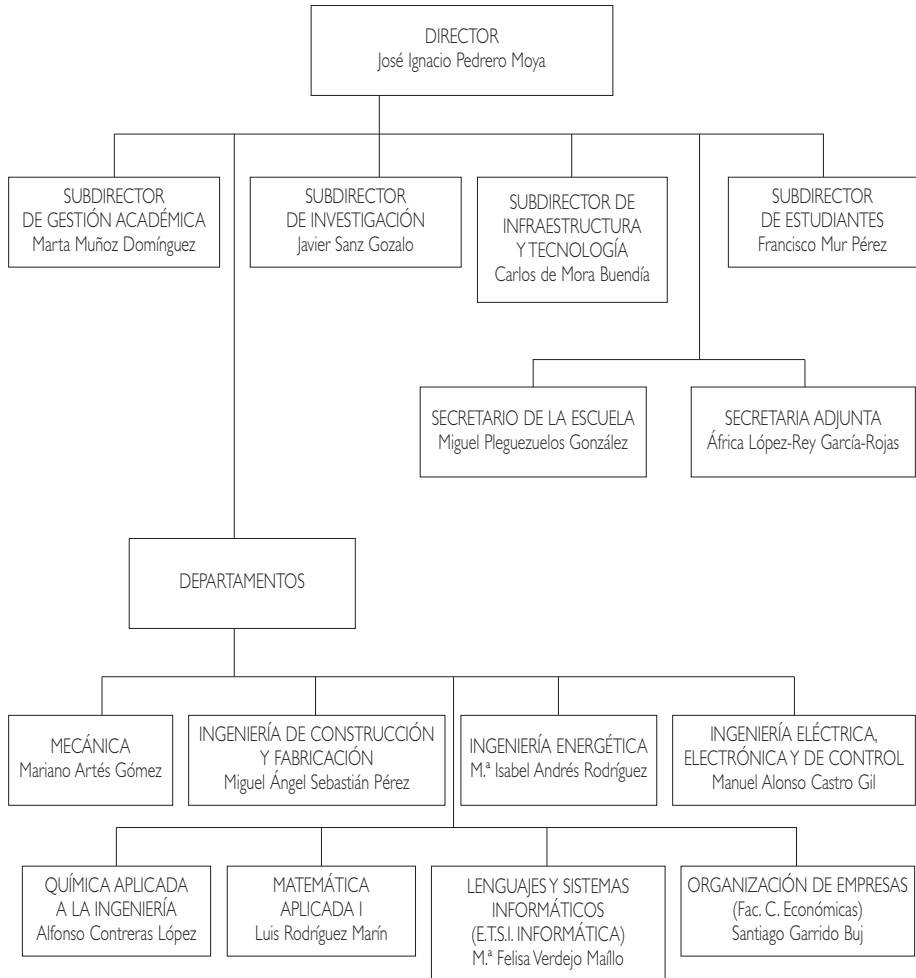
Debido al proceso de renovación de los planes de estudios en la Universidad Española, actualmente coexisten dos planes diferentes, para la titulación de Ingeniero Industrial Superior:

La ETSII encuentra situada en la Ciudad Universitaria de Madrid, en el denominado Campus Juan del Rosal, siendo accesible por medio de los transportes públicos y privados habituales: metro, autobús y automóvil

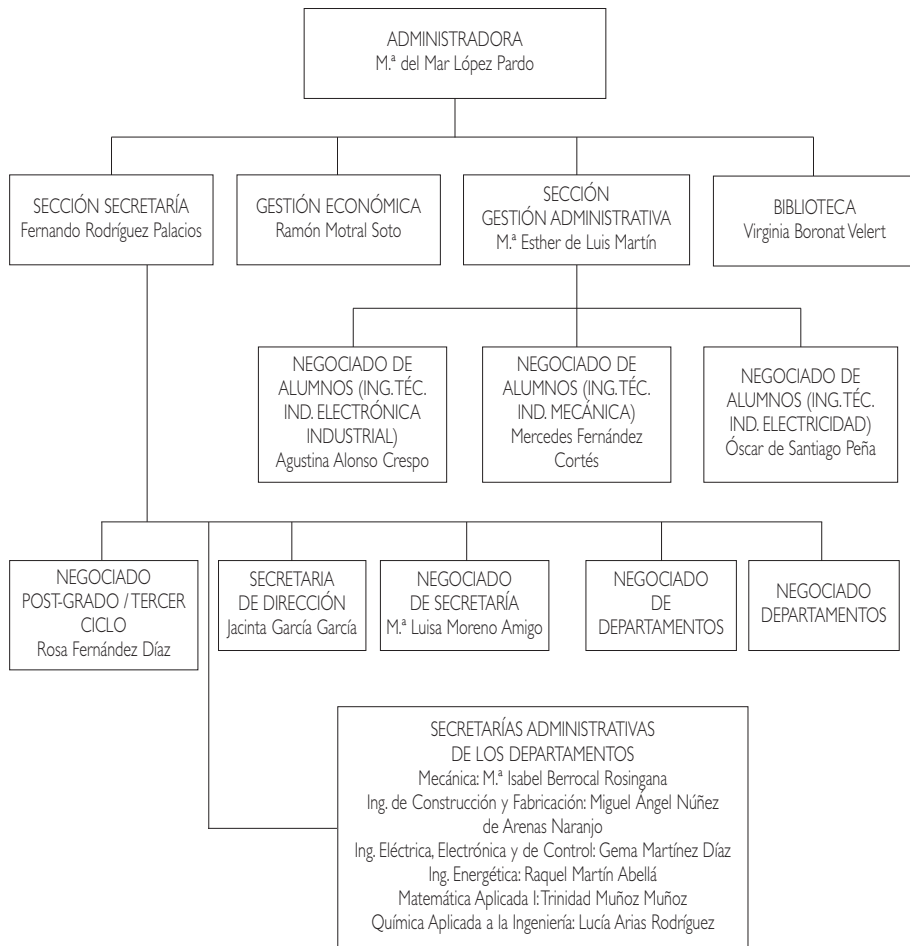
En el edificio de la ETSII se ubican los seis departamentos que la componen, así como los diferentes laboratorios y demás medios tecnológicos dedicados a las tareas docentes y de investigación.

Debido a su carácter específico, en relación con la enseñanza a distancia, prácticamente todos los trámites necesarios por el alumnado pueden realizarse sin desplazarse: o bien a través de Internet o telefónicamente. Adicionalmente soporte e información presencial pueden obtenerse, tanto en las propias dependencias de la Escuela como en la red de Centros Asociados de la UNED.

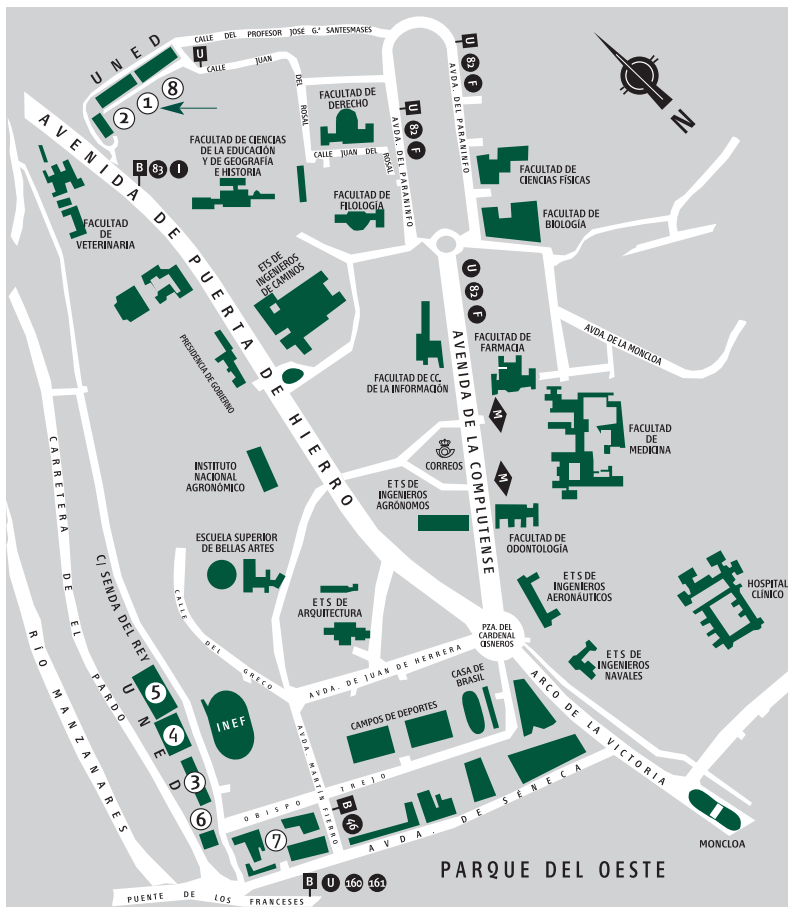
Organización académica



Organización administrativa



2. PLANO DE SITUACIÓN



- ➔ ① ETS DE INGENIEROS INDUSTRIALES
- ② ETS DE INGENIEROS INFORMÁTICOS
- ③ EDIFICIO DE HUMANIDADES
- ④ EDIFICIO DE CIENCIAS
- ⑤ FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES (COU- SELECTIVIDAD) / CAD
- ⑥ BIBLIOTECA
- ⑦ FACULTAD DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA | FACULTAD DE DERECHO
- ⑧ FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DIRECCIONES DE LAS FACULTADES / ESCUELAS

Facultad / Escuela	Dirección	Comunicaciones
CC. Educación Filología Filosofía Geografía e Historia	Paseo Senda del Rey, 7 (n.º 3 en plano) Edif. Humanidades	Desde Moncloa, autobuses A, 46 y 84 (parada Puente de los Franceses). Desde c/ Alcalá / Gran Vía: autobús 46 (parada Puente de los Franceses).
Ciencias	Paseo Senda del Rey, 9 (n.º 4 en plano)	
Curso de Acceso CC. Económicas y Empresariales	Paseo Senda del Rey, 11 (n.º 5 en plano)	
Derecho CC. Políticas y Sociología	c/ Obispo Trejo, s/n (n.º 7 en plano)	
Psicología	c/ Juan del Rosal, 10 (n.º 8 en plano)	Desde Metro Ciudad Universitaria, autobús U.
E.T.S.I. INDUSTRIALES	c/ Juan del Rosal, 12 (n.º 1 en plano)	
E.T.S.I. Informática	c/ Juan del Rosal, 16 (n.º 2 en plano)	

3. PLAN DE ESTUDIOS

Conceptos básicos:

- **Asignaturas troncales:** Materias básicas de cada titulación. Deben figurar en todos los planes de estudio que conducen a un mismo título oficial, sea cual sea la universidad que las imparte. Son asignaturas que se tienen que cursar obligatoriamente.
- **Asignaturas obligatorias:** Libremente establecidas por cada universidad, que las incluirá dentro del correspondiente plan de estudios como obligatorias.
- **Asignaturas optativas:** Libremente establecidas por cada universidad, que las incluirá en el correspondiente plan de estudios para que el alumno escoja entre las mismas. Cada materia optativa deberá tener una carga lectiva en créditos suficiente para garantizar la impartición de contenidos relevantes, sin repetir los ya incluidos en las materias troncales o en las obligatorias.
- **Materias de libre elección o libre configuración:** La Universidad incluirá en el plan de estudios un porcentaje en créditos sobre la carga lectiva total del mismo. Éstos se aplican a las cargas lectivas, seminarios u otras actividades académicas que libremente escoja entre las ofertadas por la propia universidad o por otra universidad con la que establezca el convenio oportuno.
- **Crédito:** Unidad de valoración de las enseñanzas, que se corresponde con diez horas de enseñanza teórica, práctica o de sus equivalencias. Se valoran

las actividades académicas dirigidas, que habrán de preverse en el correspondiente plan docente junto con los mecanismos y medios objetivos de comprobación de los resultados académicos de las mismas.

- **Itinerario:** Conjunto de asignaturas homogéneas que el alumno puede elegir como optativas y de libre configuración para obtener una cierta especialización.
- **Cambio del plan antiguo al plan nuevo:** Ambos planes convivirán durante varios cursos. El cambio del plan antiguo al nuevo supone la adaptación de lo aprobado en el plan antiguo por las materias equivalentes (troncal, obligatoria, optativa o de libre configuración) en el plan nuevo.
- **Prácticum:** El Prácticum es una asignatura troncal con carácter interdisciplinar que ofrece una formación con amplia carga docente, con criterios propios en cuanto a desarrollo, seguimiento y evaluación, similares a los de cualquier otra asignatura. El diseño y desarrollo de esta materia es responsabilidad de un equipo docente formado por Profesores de los Departamentos implicados en el Prácticum. Las orientaciones metodológicas se especifican en el apartado dedicado a estas asignaturas en esta Guía.

El código de matrícula que aparece en las tablas siguientes es el que se necesita para rellenar el impreso de matrícula.

El código académico que aparece en las tablas siguientes es el que utilizará para los exámenes y determinadas consultas.

INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL

Especialidad: Electrónica Industrial (cód. 62), Mecánica (cód. 63) y Electricidad (cód. 64)

**Electrónica Industrial (cód. 62) (Plan 2003. BOE 25-7-03)
PRIMER CURSO**

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración	Créditos
1	Teoría de Circuitos	621017	T.	1.º Cuat.	6
2	Física I	621021	T.	1.º Cuat.	6
3	Matemáticas I	621036	T.	1.º Cuat.	6
4	Fundamentos de Informática	621040	T.	2.º Cuat.	6
5	Química Aplicada a la Ingeniería	621055	Ob.	1.º Cuat.	6
6	Expresión Gráfica y Diseño asistido por Ordenador	62106-	T.	1.º Cuat.	6
7	Tecnología y Diseño Electrónico	621074	T.	2.º Cuat.	6
8	Física II	621089	T.	2.º Cuat.	6
9	Matemáticas II	621093	T.	2.º Cuat.	6
10	Arquitectura de Ordenadores	621106	T.	2.º Cuat.	6
11	Introducción a la Energía Térmica	621110	Ob.	2.º Cuat.	6
12	Componentes y Circuitos Electrónicos	621125	T.	2.º Cuat.	6

SEGUNDO CURSO

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración	Créditos
13	Regulación Automática I	62201-	T.	1.º Cuat.	6
14	Máquinas Eléctricas	622024	Ob.	1.º Cuat.	6
15	Electrónica Analógica	622039	T.	1.º Cuat.	6
16	Electrónica Digital	622043	T.	1.º Cuat.	6
17	Automatización Industrial I	622058	T.	1.º Cuat.	6
18	Matemáticas III	622062	Ob.	1.º Cuat.	6
19	Métodos Estadísticos de la Ingeniería	622077	T.	2.º Cuat.	6
20	Instrumentación y Adaptación de Señal	622081	T.	2.º Cuat.	6
21	Electrónica de Potencia	622096	T.	2.º Cuat.	6
22	Regulación Automática II	622109	T.	2.º Cuat.	6

TERCER CURSO

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración	Créditos
23	Oficina Técnica	623012	T.	1.º Cuat.	6
24	Sistemas Mecánicos	623027	T.	1.º Cuat.	6
25	Automatización Industrial II	623031	T.	1.º Cuat.	6
26	Instrumentación Avanzada y Programable	623224	T.	1.º Cuat.	6
27	Control de Procesos y Tiempo Real	623046	T.	1.º Cuat.	6
28	Administración de Empresas y Organización de la Producción	623050	T.	1.º Cuat.	6
29	Redes de Comunicaciones Industriales	623065	Ob.	2.º Cuat.	6

El alumno deberá elegir tres asignaturas cualesquiera de la siguiente lista.

OPTATIVAS

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración	Créditos
Comunes a todas las especialidades					
31	Refrigeración y Climatización	623084	Op.	2.º Cuat.	6
33	Introducción a la Programación en Red	623101	Op.	2.º Cuat.	6
Específicas de Electrónica Industrial					
35	Alimentación Electrónica de Sistemas Informáticos	623120	Op.	2.º Cuat.	6
36	Microprocesadores y Microcontroladores	623135	Op.	2.º Cuat.	6
40	Robótica Aplicada a Sistemas Industriales	623173	Op.	2.º Cuat.	6
41	Sistemas Fotovoltáicos	623188	Op.	2.º Cuat.	6
42	Diseño de Circuitos Eléctricos Asistido por Ordenador	623192	Op.	2.º Cuat.	6
44	Compatibilidad e Interferencias Electromagnéticas	623211-	Op.	2.º Cuat.	6

Mecánica (cód. 63) (Plan 2003. BOE 24-7-03)
PRIMER CURSO

Código matricula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración	Créditos
1	Fundamentos de Ciencia de Materiales	631019	T.	1.º Cuat.	6
2	Física I	631023	T.	1.º Cuat.	6
3	Matemáticas I	631038	T.	1.º Cuat.	6
4	Fundamentos de Informática	631042	T.	2.º Cuat.	6
5	Química Aplicada a la Ingeniería	631057	Ob.	1.º Cuat.	6
6	Expresión Gráfica y Diseño asistido por Ordenador I	631061	T.	1.º Cuat.	6
7	Mecánica	631076	T.	2.º Cuat.	6
8	Física II	631080	T.	2.º Cuat.	6
9	Matemáticas II	631095	T.	2.º Cuat.	6
10	Expresión Gráfica y Diseño asistido por Ordenador II	631108	T.	2.º Cuat.	6
11	Termodinámica Aplicada	631112	T.	2.º Cuat.	6
12	Elasticidad y Resistencia de Materiales I	631127	T.	2.º Cuat.	6

SEGUNDO CURSO

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración	Créditos
13	Termotecnia	632011	T.	2.º Cuat.	6
14	Tecnología Mecánica	632026	T.	1.º Cuat.	6
15	Elasticidad y Resistencia de Materiales II	632030	T.	1.º Cuat.	6
16	Teoría de Mecanismos	632045	T.	1.º Cuat.	6
17	Ingeniería Fluidomecánica	63205-	T.	1.º Cuat.	6
18	Matemáticas III	632064	Ob.	1.º Cuat.	6
19	Métodos Estadísticos de la Ingeniería	632079	T.	2.º Cuat.	6
20	Teoría de Estructuras	632083	T.	2.º Cuat.	6
21	Diseño de Máquinas	632098	T.	2.º Cuat.	6
22	Fundamentos de Tecnología Eléctrica	632100	T.	1.º Cuat.	6

TERCER CURSO

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración	Créditos
23	Oficina Técnica	633014	T.	1.º Cuat.	6
24	Construcciones Industriales	633029	T.	1.º Cuat.	6
25	Máquinas e Instalaciones Hidráulicas	633033	Ob.	1.º Cuat.	6
27	Administración de Empresas y Organización de la Producción		T.	1.º Cuat.	6

Intensificación 01: Diseño de Máquinas y Procesos de Fabricación Intensificación 02: Construcción e Instalaciones Industriales Créditos: 6

El alumno deberá escoger seis asignaturas cualesquiera de la siguiente lista. No obstante, se recomienda al alumno cursar una de estas dos intensificaciones. Puede si lo desea cursar las dos. Para configurar una intensificación se ha de acreditar haber superado seis asignaturas optativas, de la siguiente manera (es indiferente que se hayan cursado como optativas o como libre configuración. a) Las dos asignaturas marcadas con A en la columna correspondiente a la intensificación de la tabla adjunta; b) Una cualquiera de las marcadas con B en la misma columna; c) Tres cualesquiera de las marcadas con C en la misma columna.

Se recomienda cursar todas las materias optativas en tercer curso, las del grupo A en el primer cuatrimestre y las de los grupos B y C en el segundo.

OPTATIVAS

Código matricula	Asignatura	Código académico	Intensificación		Duración
			01	02	
Comunes a todas las especialidades					
31	Refrigeración y Climatización	623084	B	B	2.º Cuat.
33	Introducción a la Programación en Red	623101	B	B	2.º Cuat.
Específicas de Mecánica					
28	Ampliación de Tecnología Mecánica	633052	A		1.º Cuat.
29	Máquinas Térmicas	633067	A		1.º Cuat.
35	Automóviles y Ferrocarriles	633122	C		2.º Cuat.
36	Centrales Eólicas	633137	C		2.º Cuat.
37	Oleohidráulica y Neumática	633141	C	C	2.º Cuat.
38	Vibraciones en Máquinas	633156	C	C	2.º Cuat.
41	Fabricación Integrada Sostenible	63318-	C		2.º Cuat.
42	Ingeniería de la Producción y del Mantenimiento	633194	C		2.º Cuat.
45	Ingeniería de los Procesos de Mecanizado	633226	C		2.º Cuat.
46	Estructuras Metálicas y de Hormigón Armado	633230		A	1.º Cuat.

47	Instalaciones Térmicas en la Edificación	633245	A	1.º Cuat.
52	Ampliación de Hormigón Armado y Pretensado	633298	C	2.º Cuat.
54	Construcción de Plantas Industriales	633315	C	2.º Cuat.
55	Ampliación de Estructuras Metálicas	63332-	C	2.º Cuat.

Electricidad (cód. 64) (Plan 2003. BOE 25-7-03)
PRIMER CURSO

Código matricúla	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración	Créditos
1	Teoría de Circuitos	641010	T.	1.º Cuat.	6
2	Física I	641025	T.	1.º Cuat.	6
3	Matemáticas I	64103-	T.	1.º Cuat.	6
4	Fundamentos de Informática	641044	T.	2.º Cuat.	6
5	Química Aplicada a la Ingeniería	641059	Ob.	1.º Cuat.	6
6	Expresión Gráfica y Diseño asistido por Ordenador	641063	T.	1.º Cuat.	6
7	Materiales Eléctricos y Magnéticos	641078	T.	2.º Cuat.	6
8	Física II	641082	T.	2.º Cuat.	6
9	Matemáticas II	641097	T.	2.º Cuat.	6
10	Análisis de Circuitos	64110-	T.	2.º Cuat.	6
11	Introducción a la Energía Térmica	641114	Ob.	2.º Cuat.	6
12	Componentes y Circuitos Electrónicos	641129	T.	2.º Cuat.	6

SEGUNDO CURSO

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración	Créditos
13	Regulación Automática	642013	T.	1.º Cuat.	6
14	Máquinas Eléctricas I	642028	T.	1.º Cuat.	6
15	Electrometría	642032	T.	1.º Cuat.	6
16	Electrónica Industrial Analógica y Digital	642047	T.	1.º Cuat.	6
17	Teoría de Mecanismos	642051	T.	1.º Cuat.	4,5
18	Matemáticas III	642066	Ob.	1.º Cuat.	6
19	Métodos Estadísticos de la Ingeniería	642070	T.	2.º Cuat.	6
20	Máquinas Eléctricas II	642085	T.	2.º Cuat.	6
21	Elementos de Instalaciones Eléctricas	64209-	T.	2.º Cuat.	6
22	Centrales Eléctricas I	642102	T.	2.º Cuat.	4,5
23	Introducción a la Ingeniería Fluidomecánica	642117	T.	2.º Cuat.	4,5

TERCER CURSO

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración	Créditos
24	Oficina Técnica	643016	T.	1.º Cuat.	6
25	Construcciones para Instalaciones Eléctricas	643020	T.	1.º Cuat.	4,5
26	Diseño de Instalaciones Eléctricas	643035	T.	1.º Cuat.	6
27	Sistema de Transporte de Energía Eléctrica	64304-	T.	1.º Cuat.	6
28	Centrales Eléctricas II	643054	T.	1.º Cuat.	6
29	Administración de Empresas y Organización de la Producción	643069	T.	1.º Cuat.	6
30	Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica	643073	T.	2.º Cuat.	6

El alumno deberá elegir tres asignaturas cualesquiera de la siguiente lista.

OPTATIVAS

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración	Créditos
Comunes a todas las especialidades					
31	Refrigeración y Climatización	623084	Op.	2.º Cuat.	6
33	Introducción a la Programación en Red	623101	Op.	2.º Cuat.	6
Específicas de Electricidad					
36	Electrónica de Potencia	643139	Op.	2.º Cuat.	6
37	Diseño de Circuitos Eléctricos asistido por Ordenador	643143	Op.	2.º Cuat.	6
39	Centrales de Energías Renovables	643162	Op.	2.º Cuat.	6
41	Luminotecnia y Domótica	643181	Op.	2.º Cuat.	6
43	Compatibilidad e Interferencias Electromagnéticas	643209	Op.	2.º Cuat.	6
44	Termotecnia	643213	Op.	2.º Cuat.	6

ASIGNATURAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Duración	Créditos
Comunes a todas las especialidades				
62031	Refrigeración y Climatización	623084	2.º Cuat.	6
62033	Introducción a la Programación en Red	623101	2.º Cuat.	6
Electrónica Industrial				
62035	Alimentación Electrónica de Sistemas Informáticos (Sólo para la especialidad de Electrónica Industrial)	623120	2.º Cuat.	6
62036	Microprocesadores y Microcontroladores	623135	2.º Cuat.	6
62040	Robótica Aplicada a Sistemas Industriales	623173	2.º Cuat.	6
62041	Sistemas Fotovoltaicos	623188	2.º Cuat.	6
62042	Diseño de Circuitos Eléctricos Asistido por Ordenador. (Sólo para las especialidades de Electrónica Industrial y Electricidad)	623192	2.º Cuat.	6
62044	Compatibilidad e Interferencias Electromagnéticas (Sólo para la especialidad de Electrónica Industrial)	62321-	2.º Cuat.	6
Mecánica				
63028	Ampliación de Tecnología Mecánica (Sólo para la especialidad de Mecánica)	633052	1.º Cuat.	6
63029	Máquinas Térmicas	633067	1.º Cuat.	6
63035	Automóviles y Ferrocarriles	633122	2.º Cuat.	6
63036	Centrales Eólicas	633137	2.º Cuat.	6
63037	Oleohidráulica y Neumática	633141	2.º Cuat.	6
63038	Vibraciones en Máquinas (Sólo para la especialidad de Mecánica)	633156	2.º Cuat.	6
63041	Fabricación Integrada y Sostenible	63318-	2.º Cuat.	6
63042	Ingeniería de la Producción y del Mantenimiento	633194	2.º Cuat.	6
63045	Ingeniería de los Procesos de Mecanizado (Sólo para la especialidad de Mecánica)	633226	2.º Cuat.	6
63046	Estructuras Metálicas y de Hormigón Armado	633230	1.º Cuat.	6
63047	Instalaciones Térmicas en la Edificación	633245	1.º Cuat.	6
63052	Ampliación de Hormigón Armado y Pretensado (Sólo para la especialidad de Mecánica)	633298	2.º Cuat.	6
63054	Construcción de Plantas Industriales	633315	2.º Cuat.	6
63055	Ampliación de Estructuras Metálicas (Sólo para la especialidad de Mecánica)	63332-	2.º Cuat.	6
Electricidad				
64036	Electrónica de Potencia (Sólo para la especialidad de Electricidad)	643139	2.º Cuat.	6

64037	Diseño de Circuitos Eléctricos asistido por Ordenador (Sólo para la especialidad de Electricidad)	643143	2.º Cuat.	6
64039	Centrales de Energías Renovables	643162	2.º Cuat.	6
64041	Luminotecnia y Domótica	643181	2.º Cuat.	6
64043	Compatibilidad e Interferencias Electromagnéticas (Sólo para la especialidad de Electricidad)	643209	2.º Cuat.	6
64044	Termotecnia (Sólo para la especialidad de Electricidad)	643213	2.º Cuat.	6
INGENIERIA INDUSTRIAL				
52033	Fundamentos de Ingeniería Nuclear	523098	2.º Cuat.	5
52035	Sistemas Electrónicos	523115	2.º Cuat.	5
52039	Introducción a la Robótica	523153	2.º Cuat.	5
52041	Teoría de la Combustión	523172	2.º Cuat.	5
52042	Tecnología Frigorífica	523187	2.º Cuat.	5
52043	Dibujo Industrial	523191	2.º Cuat.	5
52044	Procesos de Fabricación	523204	2.º Cuat.	5
52045	Materiales de Construcción	523219	2.º Cuat.	5
FACULTAD DE DERECHO				
51001	Derecho Romano	511014	Anual	10
51002	Historia del Derecho Español	511029	Anual	10
51004	Derecho Constitucional I	511048	1.º Cuat.	5
51005	Teoría del Derecho	511052	1.º Cuat.	6
51008	Introducción al Derecho Procesal	511086	2.º Cuat.	5
51009	Derecho Penal (Criminología) I	512017	Anual	10
51013	Economía Política	512055	1.º Cuat.	5
51017	Derecho Internacional Público	513024	Anual	10
51033	Filosofía del Derecho	515068	2.º Cuat.	6
51057	Derecho Matrimonial Comparado	519247	2.º Cuat.	5
51074	Introducción a la Criminología	519410	1.º Cuat.	5

Código matriculada	Asignatura	Código académico	Duración	Créditos
51075	Derecho Penal Juvenil	519425	2.º Cuat.	5
51089	Gestión Pública	519567	2.º Cuat.	5
51094	Derechos Humanos	519618	2.º Cuat.	5
51096	Sociología del Derecho	519637	2.º Cuat.	5
51100	Historia del Derecho Privado, Penal y Procesal	519675	2.º Cuat.	5
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA				
44001	Prehistoria	441019	Anual	12
44002	Historia Antigua Universal	441023	Anual	12
44004	Geografía General	441042	Anual	10
44005	Historia del Arte Antiguo	441057	Anual	10
44006	Historia Medieval Universal	442011	Anual	10
44007	Historia Moderna Universal	442026	Anual	10
44008	Geografía de los Grandes Espacios Mundiales	442030	Anual	10
44009	Historia del Arte Medieval	442045	Anual	10
44010	Historia del Arte Moderno	44205-	Anual	10
44011	Arqueología	443014	Anual	10
44012	Historia Contemporánea Universal	443029	Anual	10
44013	Geografía de España	443033	Anual	10
44014	Prehistoria y Protohistoria de la Península Ibérica	443048	Anual	10
44015	Historia Antigua de la Península Ibérica	443052	Anual	10
44016	Historia Medieval de España	444017	Anual	10
44017	Historia Moderna de España	444021	Anual	10
44018	Historia Contemporánea de España	444036	Anual	10
44019	Historia del Arte Contemporáneo	444040	Anual	10
44020	Historia de América	44501-	Anual	12
44021	El Mundo Actual	445024	Anual	12
44023	Paleografía y Diplomática. Epigrafía y Numismática	445043	2.º Cuat.	6

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología					
Ciencias Políticas					
11008	Historia de las Ideas y Formas Políticas	112028	Anual	10	
11010	Teoría del Estado (Sólo para las especialidades de Electrónica Industrial y Mecánica)	112047	Anual	10	
11012	Geografía Humana	112066	Anual	10	
11016	Sistemas de Organización Política Contemporánea (Sólo para la especialidad de Mecánica)	11304-	Anual	10	
11021	Comportamiento Político, Partidos y Grupos de Presión	114038	Anual	10	
11028	Historia de las Instituciones Político-Administrativas de España	115030	Anual	10	
Sociología					
12006	Historia Económica y Social, Moderna y Contemporánea de España	121065	Anual	10	
12012	Historia de la Teoría Sociológica (Sólo para las especialidades de Electrónica Industrial y Mecánica)	122068	Anual	10	
12016	Teoría General de la Población (Sólo para las especialidades de Electrónica Industrial y Mecánica)	123041	Anual	10	
12025	Sociología Rural (Sólo para las especialidades de Electrónica Industrial y Mecánica)	124059	Anual	10	
12026	Organizaciones Formales y Burocracia (Sólo para las especialidades de Electrónica Industrial y Mecánica)	124063	Anual	10	
12032	Investigación de Mercados y Sociología de Consumo (Sólo para las especialidades de Electrónica Industrial y Mecánica)	125051	Anual	10	
Trabajo Social					
61036	Immigración y Extranjería-Derechos de los Extranjeros	613203	2.º Cuat.	4,5	
61041	Economía y Gestión de ONGs	613256	2.º Cuat.	4,5	
Facultad de Filosofía					
57002	Lógica	57102-	Anual	10	
57008	Problemas de Ética Contemporánea	571087	Anual	10	
57014	Filosofía del Lenguaje	572018	Anual	10	
57015	Teoría del Conocimiento	572022	Anual	10	
57025	Historia General de la Ciencia	57303-	Anual	10	
57031	Sabiduras Orientales Antiguas	573097	Anual	10	
57039	Homínización	574085	Anual	10	

Código matricula	Asignatura	Código académico	Duración	Créditos
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES				
Administración y Dirección de Empresas				
42005	Introducción a la Microeconomía	421053	1.º Cuat.	6
42006	Objetivos, Medios y Planificación Empresarial	421068	2.º Cuat.	6
42007	Contabilidad Financiera	421072	2.º Cuat.	6
42009	Introducción a la Macroeconomía	421091	2.º Cuat.	6
42010	Historia Económica	421104	2.º Cuat.	6
42011	Fundamentos de Inversión y Financiación	422018	1.º Cuat.	6
42020	Dirección de la Producción	422107	2.º Cuat.	6
42036	Dirección de Recursos Humanos	424047	1.º Cuat.	4,5
Economía				
43005	Introducción a la Microeconomía	431055	1.º Cuat.	6
43010	Organización de la Unión Europea	431106	2.º Cuat.	6
43020	Historia del Pensamiento Económico I	432109	2.º Cuat.	6
FACULTAD DE FILOLOGÍA				
Hispanica				
45001	Literatura Española Medieval (Sólo para las especialidades de Electrónica Industrial y Mecánica)	451010	Anual	10
45002	Latín	451025	Anual	10
45004	Teoría de la Literatura	451044	Anual	10
45007	Literatura Española del Siglo de Oro	452028	Anual	10
45008	Lengua Extranjera - Lengua Inglesa	452032	Anual	10
45012	Cultura Grecolatina (Sólo para las especialidades de Electrónica Industrial y Mecánica)	452070	Anual	10
45014	Literatura Española Moderna y Contemporánea (Sólo para las especialidades de Electrónica Industrial y Mecánica)	453020	Anual	10
45031	Lengua y Literatura Catalanas I	453196	Anual	10
45032	Lengua y Literatura Gallegas I	453209	Anual	10
45033	Lengua y Literatura Vasca I	453213	Anual	10

45035	Lengua y Literatura Gallegas II	453232	Anual	10
45036	Lengua y Literatura Vasca II	453247	Anual	10
45038	Lengua y Literatura Gallegas III	453266	Anual	10
45039	Lengua y Literatura Vasca III	453270	Anual	10
45042	Literatura Española. Edad Media y Siglo de Oro (Sólo para las especialidades de Electrónica Industrial y Mecánica)	454042	Anual	10
45043	Literatura Hispanoamericana I	454042	Anual	10
Inglesa				
46002	Lengua Inglesa I	461027	Anual	10
46005	Corrientes y Autores literarios norteamericanos hasta el siglo XX	461050	Anual	10
46019	Composición en Lengua Inglesa (Sólo para la especialidad de Electricidad)	463075	2.º Cuat.	5
46022	Tercera Lengua - Francés	463107	Anual	10
46025	Tercera Lengua - Griego	463130	Anual	10
46029	Lengua Francesa - Usos específicos	463179	Anual	10
46030	Lengua Inglesa - Usos específicos	463183	Anual	10
46041	Nuevas Tecnologías Aplicadas al Aprendizaje del Inglés II (Sólo para la especialidad de Electricidad)	465070	2.º Cuat.	5
FACULTAD DE EDUCACIÓN				
Pedagogía				
48013	Educación Ambiental	482076	1.º Cuat.	5
48034	Educación a Distancia	489022	1.º Cuat.	5
48036	Desarrollo Sostenible - Implicaciones Sociales y Educativas	489041	2.º Cuat.	5
48037	Formación de Formadores en la Empresa y las Organizaciones	489056	2.º Cuat.	5
48038	Educación Permanente	489060	Anual	10
48040	Educación Intercultural	48908-	1.º Cuat.	5
48041	Orientación Educativa y Tutoría	489094	2.º Cuat.	5
48060	Política Comparada de la Educación	489287	1.º Cuat.	5
48061	Opera Abierta: El Arte de escuchar música (Sólo en algunos centros)	488015	Virtualizada	5
Psicopedagogía				
49029	Educación de los Alumnos más Dotados	49517-	1.º Cuat.	5

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Duración	Créditos
Educación Social				
50007	Pedagogía Social	50107-	1.º Cuat.	5
50011	Programas de Animación Sociocultural	50202-	Anual	10
50025	Educación de Personas Mayores	503094	2.º Cuat.	5
50027	El Conservacionismo. Aspectos Socioculturales	503111	1.º Cuat.	5
50033	Educación de Personas Adultas	503179	2.º Cuat.	5
FACULTAD DE CIENCIAS				
Físicas				
07003	Física General	071222	Anual	12
07027	Métodos Numéricos I	074165	1.º Cuat.	6
07038	Historia de la Física	075261	2.º Cuat.	6
Matemáticas				
08008	Informática II	082301	Anual	12
Químicas				
09001	Biología General	091279	Anual	12
09038	Química del Estado Sólido	095320	1.º Cuat.	6
Ciencias Ambientales				
60004	Bases Físicas del Medio Ambiente	601047	1.º Cuat.	6
60005	Sistemas de Información Geográfica	601051	1.º Cuat.	6
60006	Bases Químicas del Medio Ambiente	601066	2.º Cuat.	6
60007	Medio Ambiente y Sociedad	601070	2.º Cuat.	6
60008	Ecología	602016	Anual	12
60012	Clasificación y Naturaleza Química de los Contaminantes	602054	1.º Cuat.	5
60016	Diversidad Animal y Vegetal	603019	Anual	10
60017	Geografía de los Paisajes Integrados de España	603023	Anual	10
60021	Energía y Medio Ambiente	603061	2.º Cuat.	5
60022	Biofísica	603076	2.º Cuat.	5
60025	Física de las Radiaciones	603108	2.º Cuat.	5
60041	Meteorología y Climatología	605029	1.º Cuat.	6

60047	Entomología Aplicada	605086	1.º Cuat.	5
60050	Sensores Químicos y Biosensores de Contaminación Ambiental	605118	1.º Cuat.	5
60053	Reciclado y Tratamiento de Residuos	605141	2.º Cuat.	5
60059	Teledetección y Tratamiento Digital de la Señal	605207	2.º Cuat.	5
60084	Acción Colectiva, Poder y Medioambiente	605457	2.º Cuat.	5
PSICOLOGÍA				
47002	Fundamentos Biológicos de la Conducta I (Sólo para las especialidades de Electrónica Industrial y Mecánica)	471029	Anual	10
47061	Ecología del Comportamiento	475320	1.º Cuat.	5
47062	Psicobiología de la Drogadicción	475335	1.º Cuat.	5
E.T.S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA				
Informática de Sistemas				
53013	Teoría de Automatas I (Sólo para la especialidad de Electricidad)	53203-	1.º Cuat.	6
53017	Bases de Datos	532078	2.º Cuat.	6
53018	Sistemas Operativos I	532082	2.º Cuat.	6
53019	Introducción a la Inteligencia Artificial (Sólo para la especialidad de Electricidad)	532097	2.º Cuat.	6
53032	Sistemas Basados en el Conocimiento I (Sólo para la especialidad de Electricidad)	533121	1.º Cuat.	5
53025	Periféricos	533051	1.º Cuat.	5
53037	Robótica	533174	1.º Cuat.	5
Informática de Gestión				
54027	Simulación	543072	1.º Cuat.	5
54029	Organización y Administración de Empresas	543091	1.º Cuat.	5
54033	Instalación y Mantenimiento de Equipos Informáticos	543138	2.º Cuat.	5
54034	Diseño Asistido por Ordenador	543142	1.º Cuat.	5
54035	Ingeniería de la Calidad	543157	2.º Cuat.	5
Ingeniería Informática				
55020	Optimización Discreta	555135	1.º Cuat.	5
55025	Métodos Numéricos Aplicados a la Computación (Sólo para la especialidad de Electricidad)	555188	1.º Cuat.	5
55028	Sistemas Multimedia - Diseño y Evaluación	55521-	2.º Cuat.	5

Organización y estructura

En el presente curso académico 2009/2010 se inicia la extinción de estas titulaciones por lo que se aconseja la consulta del calendario y normas que regularán esta extinción en:

www.uned.es → Estudiar en la UNED → Información General → Estudios de Grado en la UNED → Calendario extinción, normas y reconocimiento de créditos

Así como el punto 4 de esta guía «Nuevos Planes de Grado».

La organización de las enseñanzas del título de Ingeniero Técnico Industrial en sus especialidades de Electrónica Industrial, Mecánica y Electricidad de la UNED se ha estructurado en un primer ciclo de tres años.

ELECTRÓNICA INDUSTRIAL

144 créditos de asignaturas troncales.
30 créditos de asignaturas obligatorias.
18 créditos de asignaturas optativas.
22 créditos de asignaturas de libre configuración.
6 créditos de proyecto de fin de carrera.

Distribución de la carga lectiva global por año académico:

- 1.º curso: 72 créditos (36 teóricos más 36 prácticos/clínicos).
- 2.º curso: 73 créditos (36,5 teóricos más 36,5 prácticos/clínicos).
- 3.º curso: 75 créditos (34,5 teóricos más 40,5 prácticos/clínicos).

MECÁNICA

138 créditos de asignaturas troncales.
18 créditos de asignaturas obligatorias.
36 créditos de asignaturas optativas.
22 créditos de asignaturas de libre configuración.
6 créditos de proyecto de fin de carrera.

Distribución de la carga lectiva global por año académico:

- 1.º curso: 72 créditos (36 teóricos más 36 prácticos/clínicos).
- 2.º curso: 73 créditos (36,5 teóricos más 36,5 prácticos/clínicos).
- 3.º curso: 75 créditos (34,5 teóricos más 40,5 prácticos/clínicos).

ELECTRICIDAD

156 créditos de asignaturas troncales.
 18 créditos de asignaturas obligatorias.
 18 créditos de asignaturas optativas.
 22 créditos de asignaturas de libre configuración.
 6 créditos de proyecto de fin de carrera.

Distribución de la carga lectiva global por año académico:

- 1.º curso: 72 créditos (36 teóricos más 36 prácticos/clínicos).
- 2.º curso: 73,5 créditos (37,5 teóricos más 36 prácticos/clínicos).
- 3.º curso: 74,5 créditos (37,5 teóricos más 37 prácticos/clínicos).

Las titulaciones de Ingeniero Técnico Industrial de primer ciclo permitirá el acceso directo a cualquiera de las intensificaciones (segundo ciclo) previstas en el plan de estudios (2001) de Ingeniero Industrial.

Todas las asignaturas troncales, obligatorias y optativas son cuatrimestrales, lo que permite singularizar mejor los contenidos de las asignaturas.

También se otorgan créditos por:

- Prácticas en empresas, instituciones públicas o privadas, etc., realizados en el marco de un convenio suscrito con la Escuela.
- Estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la Universidad.

Asignaturas optativas

Las asignaturas optativas deben escogerse de la lista de asignaturas optativas que ofrece la Escuela para esa titulación:

- 3 asignaturas optativas en el caso de la especialidad de Electrónica Industrial;
- 6 en el caso de Mecánica, y
- 3 en Electricidad.

Cada una de estas tres titulaciones tiene su lista de asignaturas optativas, aunque algunas de ellas son comunes a las tres, como se puede ver en las tablas anteriores.

Asignaturas con prácticas

Asignaturas con prácticas obligatorias de Ingeniería Técnica Industrial en Electrónica

Primer curso

Teoría de circuitos
Componentes y circuitos eléctricos
Física I
Física II
Fundamentos de informática
Química aplicada a la ingeniería

Segundo curso

Máquinas eléctricas
Electrónica analógica

Tercer curso

Sistemas mecánicos

Asignaturas con prácticas obligatorias de Ingeniería Técnica Industrial en Mecánica

Primer curso

Física I
Física II
Mecánica
Fundamentos de ciencia de los materiales
Fundamentos de informática

Segundo curso

Ingeniería fluidomecánica
Diseño de máquinas

Tecnología mecánica
Elasticidad y resistencia de materiales II

Tercer curso

Máquinas e instalaciones hidráulicas

Optativas

Ingeniería de los procesos de mecanizado
Ampliación de tecnología mecánica
Oleohidráulica y neumática
Máquinas térmicas

Asignaturas con prácticas obligatorias de Ingeniería Técnica Industrial en Electricidad

Primer curso

Teoría de circuitos (consultar curso virtual)
Componentes y circuitos electrónicos (consultar curso virtual)
Física I
Física II
Química aplicada a la ingeniería
Fundamentos de informática

Segundo curso

Máquinas eléctricas I
Máquinas eléctrica II

Tercer curso

Introducción a la ingeniería fluidomecánica

Dado el carácter de obligatoriedad de las mismas, con el fin de conseguir un aprobado definitivo de la asignatura, deberán realizarse satisfactoriamente las corres-

pondientes prácticas. Una vez aprobadas las prácticas tendrán validez para cursos sucesivos (salvo que algún equipo docente exprese lo contrario y así lo indique en la guía de la correspondiente asignatura).

Las prácticas presenciales de las asignaturas de primer curso se realizarán, salvo indicación particular, en los Centros Asociados. Los alumnos de estas asignaturas deberán ponerse en contacto con el Centro Asociado correspondiente para conocer las fechas de las mismas.

Las prácticas presenciales del resto de asignaturas se realizarán, salvo excepciones, en los laboratorios de la Escuela en la Sede Central durante las semanas posteriores a las pruebas presenciales de cada cuatrimestre. El calendario definitivo se comunicará a través de la página de la Escuela y de los cursos virtuales.

Asignaturas de Libre Configuración

El alumno puede obtener los créditos de libre configuración:

1. Asignaturas ofertadas por otras facultades.
2. Cualquiera de las asignaturas optativas de esa titulación de Ingeniero Técnico Industrial.
3. La asignatura de Fundamentos de Ingeniería Nuclear (obligatoria de primer ciclo de Ingeniero Industrial), así como cualquier asignatura optativa de primer ciclo de dicha titulación.
4. Realización de prácticas en empresas, instituciones públicas o privadas, realizadas en el marco de un convenio de colaboración con la Escuela.
5. Realización de cursos incluidos en el Programa de Cursos de Verano aprobados por la Comisión que rige la normativa de los mismos, que sean, a su vez, aprobados por la Comisión de Ordenación Académica, previa solicitud e informe del Departamento que haya propuesto el curso. A cada curso se le reconocerá una carga lectiva de 2 créditos.

6. Mediante realización de cursos de otras Universidades o instituciones que tengan establecido, a tal efecto, un convenio específico con la UNED.
7. Reconocimiento de créditos de libre configuración, por haber cursado asignaturas curriculares de alguna titulación universitaria de carácter oficial en el Estado español, con excepción de aquellas que se correspondan con las materias troncales de la propia titulación y que no hayan dado lugar a convalidación.
8. Realización de cualquier actividad (seminarios, congresos, otros cursos, etc.) en la UNED, que haya sido aprobada, para reconocimiento de créditos de libre configuración, por la Comisión de Ordenación Académica y que no coincida con materias análogas a las de la titulación.
9. Para los cursos no contemplados en los puntos anteriores, serán las Comisiones de Convalidación de cada titulación las que determinarán la validez de los estudios realizados extracurriculares a efectos de reconocimiento de créditos de libre configuración de su plan de estudios. Las normas que se establezcan deberán ser elevadas a la Comisión de Ordenación Académica para su aprobación y homologación.

La suma de número de créditos de libre configuración obtenidos mediante los puntos 5, 6, 8 y 9 no podrá superar el 60% del número total de créditos de libre configuración del plan de estudios.

Los créditos de libre configuración los deberá cursar el alumno de acuerdo con sus preferencias (no es lo mismo ubicar una asignatura de Inglés que de Fusión Nuclear); no obstante, si se desea equilibrar la carga lectiva, deberá cursar 13 créditos de libre configuración en segundo curso y 9 en tercero (12 y 10, respectivamente, en el caso de Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Electricidad).

Convalidaciones

Convalidación de estudios parciales

Los alumnos que accedan mediante traslado de expediente o simultaneidad de estudios deben enviar igualmente la solicitud de convalidación, prestando especial aten-

ción al completar su página n.º 2, aportando los programas de las asignaturas superadas. La Escuela convalidará de oficio las asignaturas correspondientes al recibir el expediente del alumno.

En el caso de simultaneidad de estudios, la convalidación de las asignaturas superadas en la Facultad o E.T. Superior de origen con posterioridad al año académico en el que se inició la simultaneidad de estudio, no serán objeto de convalidación de oficio, sino a instancia del alumno, a la que acompañará Certificación Académica Personal de las asignaturas superadas con indicación de que está simultaneando estudios.

No se realizarán convalidaciones informativas antes de realizar el traslado del expediente.

Convalidación de estudios totales (licenciados, arquitectos, ingenieros industriales)

Los alumnos que hubieran aprobado asignaturas del mismo o análogo contenido en otra carrera superior, podrán solicitar del Ilmo. Sr. Director la convalidación de dichas asignaturas debiendo presentar:

- Instancia solicitando la convalidación, prestando especial atención al completar su página n.º 2, aportando los programas correspondientes.
- Certificación Académica Personal en la que consten todas las asignaturas de la carrera y que ha abonado los derechos para la expedición del título.
- Programas Oficiales vigentes en los cursos académicos en que se aprobaron las asignaturas objeto de las convalidaciones, sellados por los Departamentos, Escuelas o Facultades.

El plazo para solicitar la convalidación será del 1 de mayo al 31 de octubre.

4. NUEVOS PLANES DE GRADO

Calendario de implantación del Grado en Ing. Mecánica, Ing. Electrónica, Industrial y Automática y en Ing. Eléctrica y extinción de la actual Ingeniería

Este calendario y su procedimiento de aplicación tienen como objetivos favorecer la movilidad de los estudiantes de las enseñanzas actuales a las enseñanzas de Grado en las mejores condiciones posibles. De este modo se pretende por una parte garantizar los niveles adecuados de formación de las materias de extinción y la obtención de resultado de aprendizaje, y, por otra, facilitar su posible incorporación a las enseñanzas de Grado en el momento en que el estudiante se vea obligado a hacerlo, o en el que estime conveniente.

Curso académico		2009/10	2010/11		2011/12		2012/13
Implantación del Grado: Curso		1.º	2.º		3.º		4.º
Extinción de la Ingeniería Técnica	Curso en extinción	1.º	1.º	2.º	2.º	3.º	3.º
	Año de su extinción	Primer año	Segundo año	Primer año	Segundo año	Primer año	Segundo año
							Tribunal de Compensación

1. Los estudiantes matriculados en asignaturas de los planes a extinguir tendrán derecho a cuatro convocatorias de examen consecutivas (dos por matrícula de curso académico) contadas a partir de la fecha de extinción oficial del curso correspondiente, sin tener en cuenta las convocatorias que pudieran haber consumido previamente a la extinción. A estos efectos, se considerarán como convocatorias las de febrero (cuatrimestral)/junio y septiembre de los dos cursos consecutivos correspondientes al inicio de la extinción del plan antiguo.
2. Durante el proceso de extinción se mantendrá el sistema ordinario de exámenes; es decir, se celebrarán pruebas presenciales en los meses de febrero, junio y septiembre. En las asignaturas de carácter anual mantendrán las primeras y segundas pruebas presenciales, en las mismas condiciones que en la fase ordinaria de impartición de docencia.
3. Durante el proceso de extinción se mantendrá la atención docente de los departamentos a estas asignaturas, incluyendo los horarios de atención al estudiante, cursos virtuales y, en su caso, las prácticas obligatorias y el Prácticum. Las prácticas de las asignaturas que ya hayan entrado en proceso de extinción se realizarán en Madrid o en los Centros Asociados, según las características de cada título y curso. Se suspenderán las tutorías ordinarias en los Centros Asociados, excepto las ligadas a las prácticas obligatorias que les correspondan y la tutorización del Prácticum.
4. El estudiante podrá disfrutar del régimen de convocatoria previsto en este plan de extinción si ha estado previamente matriculado en ese título, aunque no se haya matriculado específicamente en la asignatura que inicia su proceso de extinción.
5. Una vez iniciado el proceso de extinción de un título, no podrán ser admitidos estudiantes de nuevo ingreso para iniciar los estudios correspondientes a ese título.
6. No podrán ser admitidos estudiantes de nuevo ingreso por traslado de expediente de otras universidades, en el caso de que, una vez realizado el

reconocimiento de créditos, resultase pendiente de cursar alguna asignatura correspondiente a un curso que haya iniciado su proceso de extinción.

7. No se aplicará lo dispuesto en el apartado anterior en el caso de que el estudiante proceda de otros títulos de la UNED. En este supuesto, el estudiante no podrá ser admitido si, una vez realizado el reconocimiento de créditos, resultase pendiente de cursar más de una asignatura correspondiente a un curso que haya finalizado su proceso de extinción.
8. En su caso, el estudiante podrá continuar en las enseñanzas del título en extinción aunque le quede pendiente de superar una asignatura de los cursos totalmente extinguidos, en la medida en que la asignatura pendiente pudiera ser objeto de compensación en un momento posterior.
9. Una vez que al estudiante le quede pendiente de superar más de una asignatura ya completamente extinguida, de manera que no pudiera llegar a obtener ese título oficial, no podrá continuar en las enseñanzas de ese título y deberá adaptarse a las nuevas enseñanzas de Grado si desea continuar sus estudios en ese ámbito.
10. El acceso al nuevo Grado será irreversible, de modo que los estudiantes no podrán reincorporarse a planes de estudios de extinción. Asimismo, no se podrá estar matriculado simultáneamente en un título en extinción y en el Grado que da relevo a ese título.

5. CAMPUS UNED Y CURSOS VIRTUALES

Información académica en la Web


La web de la UNED es el principal medio de información académica de la universidad. En la web de la UNED está disponible toda la información detallada sobre las titulaciones, asignaturas y el proceso de matriculación en la universidad. La Web también ofrece información sobre el modelo de estudio de la UNED, las alternativas académicas, los servicios administrativos y todo aquello que el estudiante necesita para conocer la universidad y la metodología de la educación a distancia.

Campus UNED

El Campus UNED es el espacio de trabajo y participación online donde el estudiante puede acceder a todos los servicios académicos y administrativos de la universidad. El acceso al Campus UNED se realiza desde la página principal de la UNED (www.uned.es), introduciendo el nombre de usuario y la clave. Estos datos personales serán proporcionados a cada estudiante en el momento de la matriculación.

Cursos virtuales

Un curso virtual es un entorno de trabajo online donde el estudiante puede comunicarse con sus profesores y compañeros, y realizar las tareas de aprendizaje de



sus materias y asignaturas. Para ello, en el curso virtual se ofrece al estudiante diversas herramientas y recursos didácticos, como: información actualizada, herramientas de evaluación, pizarra digital, foros de discusión, chat, videoconferencias, etc. El acceso al curso virtual se realiza desde el Campus UNED.

6. CALENDARIO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO

2009 | 2010

INICIO DEL CURSO I DE OCTUBRE DE 2009

ESTUDIOS DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO

Primeras pruebas presenciales:

- 1.ª semana: del 25 al 29 de enero de 2010.
- 2.ª semana: del 8 al 12 de febrero de 2010.

Segundas pruebas presenciales:

- 1.ª semana: del 24 al 28 de mayo de 2010.
- 2.ª semana: del 7 al 11 de junio de 2010.

Prueba presencial extraordinaria:

Del 3 al 9 de septiembre de 2010.

Pruebas de Evaluación a Distancia

- 1.ª prueba: antes del 2 de diciembre de 2009.
- 2.ª prueba: antes del 19 de enero de 2010.
- 3.ª prueba: antes del 28 de marzo de 2010.
- 4.ª prueba: antes del 16 de mayo de 2010.

CURSO DE ACCESO DIRECTO

PARA MAYORES DE 25 AÑOS Y CUID

En España. Prueba ordinaria:

23 y 29 de mayo de 2010. Reservas
11 de junio (tarde, 16:00 horas) de 2010.

Prueba extraordinaria:

4 y 5 de septiembre de 2010. Reservas 9 de
septiembre (tarde, 16:00 horas) de 2010.

En el extranjero. Prueba ordinaria:

8 y 9 de junio de 2010. Reservas
12 de junio (mañana, 16:00 horas) de 2010.

Prueba extraordinaria:

6 y 7 de septiembre de 2010. Reservas 9 de
septiembre (tarde, 16:00 horas) de 2010.

Pruebas de Evaluación a Distancia

- 1.ª prueba: antes del 2 de diciembre de 2009.
- 2.ª prueba: antes del 19 de enero de 2010.
- 3.ª prueba: antes del 16 de febrero de 2010.
- 4.ª prueba: antes del 28 de marzo de 2010.
- 5.ª prueba: antes del 16 de mayo de 2010.

PRUEBAS PRESENCIALES EN CENTROS PENITENCIARIOS

Primeras pruebas presenciales:

2, 3 y 4 de febrero de 2010
(Soto del Real del 8 al 12 de febrero).

Segundas pruebas presenciales:

1, 2 y 3 de junio de 2010.
(Soto del Real del 7 al 11 de junio).

Prueba presencial extraordinaria:

7, 8 y 9 de septiembre de 2010.
(Soto del Real del 3 al 9 de septiembre).

PRUEBAS PRESENCIALES EN CENTROS EN EL EXTRANJERO

Primeras pruebas presenciales:

Del 8 al 13 de febrero de 2010.

Segundas pruebas presenciales:

Del 7 al 12 de junio de 2010.

Prueba presencial extraordinaria:

Del 3 al 9 de septiembre de 2010.

VACACIONES Y FIESTAS ACADÉMICAS

VACACIONES

De Navidad:

Del 22 de diciembre de 2009 al 7 de enero
de 2010, ambos inclusive.

De Semana Santa:

Del 29 de marzo al 5 de abril de 2010, ambos
inclusive.

Estivales:

Del 1 al 31 de agosto de 2010, ambos inclusive.
Del 16 al 31 de julio de 2010 se considerará
período no lectivo.

FIESTAS ACADÉMICAS

Universidad:

22 de enero de 2010 (Sto. Tomás de Aquino,
28 de enero).

Facultad de Ciencias:

16 de noviembre de 2009 (San Alberto Magno,
15 de noviembre).

Facultad de Derecho:

8 de enero de 2010 (San Raimundo
de Peñafort, 7 de enero).

Facultad de Psicología:

23 de febrero de 2010 (Juan Huarte de San Juan).

E.T.S. de Ingeniería Informática:

27 de noviembre de 2009 (Beato Ramón Llull).

E.T.S. de Ingenieros Industriales:

19 de marzo de 2010 (San José).

Facultades de CC. Económicas y Empresariales

y CC. Políticas y Sociología:
26 de marzo de 2010 (San Vicente Ferrer,
5 de abril).

Facultades de Filosofía, Educación, Filología

y Geografía e Historia:
26 de abril de 2010 (San Isidoro de Sevilla,
26 de abril).

Calendario académico curso 2009-2010

Inicio del curso: 1 de octubre de 2009.

La fecha del Acto de Apertura del Curso, de no coincidir con la de inicio del Curso, se comunicará en su momento en el BICI.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE ADMISIÓN

(Traslado de expediente y simultaneidad de estudios)

- Del 15 de junio al 31 de octubre de 2009.
Los estudiantes que no estén sujetos a traslado de expediente o autorización de simultaneidad podrán matricularse directamente en los plazos previstos sin necesidad de solicitar admisión.

PLAZO DE MATRÍCULA

(Para Estudios de Grado, Primer y Segundo Ciclo y Acceso para Mayores de 25 Años)

- **Plazo de matrícula por Internet:**
Del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2009.
- **Plazo de matrícula para estudiantes internos en Centros Penitenciarios:**
Del 16 de julio al 31 de octubre de 2009.
Se recuerda a los estudiantes que las matrículas deben formalizarse en el impreso electrónico disponible en el servidor de la UNED (<http://www.uned.es>), siguiendo las instrucciones que se indican en el mismo.
También se pueden formalizar en los Centros Asociados.
- **Plazo de matrícula en los Centros Asociados:**
Del 15 de septiembre al 31 de octubre de 2009.
Los estudiantes que estén sujetos a traslado de expediente, o se les haya concedido autorización para simultanear estudios, deberán abonar en su universidad de origen los precios correspondientes.
La matrícula en los Grados se hará sólo por Internet.

PLAZO PARA EL ABONO DEL SEGUNDO PAGO DE MATRÍCULA

- Hasta el 27 de diciembre de 2009.

PLAZO DE ANULACIÓN Y MODIFICACIÓN DE MATRÍCULA

Se admitirán peticiones de anulación y de modificación de la matrícula hasta el 31 de octubre de 2009, debiendo presentarse todas las solicitudes por correo certificado o por cualquiera de los medios previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Solamente se podrán anular y modificar matrículas dentro del plazo de matrícula.

En los Grados las peticiones de anulación, modificación y ampliación se harán solamente por Internet.

7. CENTROS ASOCIADOS Y SUBCENTROS

Consultas en los Centros Asociados y Subcentros

El Centro Asociado es una institución básica para facilitar la relación entre la Universidad y los estudiantes. Todos los alumnos han de figurar oficialmente adscritos a un Centro Asociado. Cada estudiante puede elegir el que más cómodo le resulte por su lugar de residencia, tanto para acudir a las tutorías como para realizar sus exámenes.

El Centro Asociado en el que se matricule le incluirá entre sus alumnos, y en él podrá realizar consultas y recibir información sobre temas docentes como:

- Las tutorías del Centro, que normalmente se imparten por la tarde.
- Servicios de biblioteca y mediateca.
- Convivencias con los profesores de los Departamentos de la Facultad.
- Adquirir las pruebas de evaluación a distancia. En las asignaturas que dispongan de profesor tutor; éste corregirá dichas pruebas.
- Asistir y tomar parte en las distintas actividades culturales organizadas por el Centro.
- Entrar en contacto con los compañeros de estudio.
- Realizar prácticas.

- Realizar los exámenes. Los estudiantes adscritos a los Subcentros de zona pueden realizar las pruebas presenciales en locales distintos a aquellos en los que se imparten las tutorías. Por ello deberán ponerse en contacto con su Centro Asociado con anterioridad a las fechas de celebración de los exámenes para que se les indiquen los locales concretos.
- Adquirir el material didáctico de la UNED.
- Informarse de cuantos aspectos atañen a su actividad universitaria.
- Participar en los órganos de gobierno del Centro Asociado.
- Participar en las elecciones para la representación estudiantil y canalizar su actividad en todos los órganos de la Universidad, incluido el Claustro.

Asimismo, podrá realizar gestiones de tipo administrativo como:

- Matrícula.
- Obtener impresos para solicitar certificados académicos, traslados de expedientes, etc.
- Compulsar documentos.

Relación de Centros Asociados y Subcentros en España

* **Centros en los que se tutoriza la carrera contemplada en esta guía.** En los centros en los que no figure el teléfono remítase a la sede central de su provincia.

La siguiente información de centros asociados es susceptible de cambios. Se recomienda siempre consultar la web.

ANDALUCÍA

* Almería

Plaza Administración Vieja, 4. 04003 (Almería)
Tels.: 950 254 966 / 967
Fax: 950 268 198
info@almeria.uned.es
www.uned.es/ca-almeria

Almería-El Ejido

c/ Zorrilla, 49. 04700 (El Ejido)
Tel. / Fax: 950 484 816
info.elegido@almeria.uned.es
www.uned.es/ca-almeria

Almería-Huercal Overa

Avenida Guillermo Reina, 37 (I.E.S. Albujaia)
04600 (Huercal-Overa)
Tels.: 950 470 785 Fax: 950 134 660
info.huercalovera@almeria.uned.es
www.uned.es/ca-almeria

Baza

Avenida José de Mora, 77. 18800 (Baza)
Tels.: 958 861 236 / 270
Fax: 958 860 031
info@baza.uned.es
www.uned.es/ca-baza

* Cádiz

Plaza San Antonio, 2. 11003 (Cádiz)
Tels.: 956 212 302 / 303
Fax: 956 212 306
info@cadiz.uned.es
www.uned.es/ca-cadiz

Cádiz-Jerez de la Frontera

c/ San Cristóbal, 8
11403 (Jerez de la Frontera)
Tels.: 956 168 136 / 121
Fax: 956 168 153
info@jerez.uned.es
www.uned.es/ca-cadiz

Cádiz-Olvera

c/ Llana, 60. 11690 (Olvera)
Tel.: 956 122 348
Fax: 956 120 362
secretaria.olvera@cadiz.uned.es
www.uned.es/ca-cadiz

Cádiz-Vejer de la Frontera

c/ Marqués de Tamarón, 10 (Casa de la Cultura). 11150 (Vejer de la Frontera)
Tel.: 956 447 098
Fax: 956 447 410
secretaria.vejer@cadiz.uned.es
www.uned.es/ca-cadiz

* Campo de Gibraltar-Algeciras

Avda. Príncipes de España, 27
11202 (Algeciras)
Tels.: 956 661 662 / 732.
Fax: 956 661 973
info@algeciras.uned.es
www.uned.es/ca-campo-de-gibraltar

Campo de Gibraltar-La Línea de la Concepción

c/ Clavel, 73
11300 (La Línea de la Concepción)
info@algeciras.uned.es
www.uned.es/ca-campo-de-gibraltar

Córdoba

Plaza De la Magdalena, 1
14002 (Córdoba)
Tel.: 957 497 787.
Fax: 957 497 214
info@cordoba.uned.es
www.unedcordoba.com

Córdoba-Cabra

c/ Martín Belda, s/n. (Casa de la Cultura)
14940 (Cabra)
Tel.: 957 523 985
info@cabra.uned.es
www.unedcordoba.com

Córdoba-Pozoblanco

c/ Huelva, 27. 14400 (Pozoblanco)
Tel.: 957 131 357
info@pozoblanco.uned.es
www.unedcordoba.com

Córdoba-Puente Genil

c/ Cruz del Estudiante (Casa de la Cultura)
14500 (Puente Genil)
Tel.: 957 605 333
info@puente-genil.uned.es
www.unedcordoba.com

Huelva

c/ Sanlúcar de Barrameda, 1.
21001 (Huelva)
Tels.: 959 285 705 / 444
Fax: 959 250 420
info@huelva.uned.es
secretaria@huelva.uned.es
www.unedcahuelva.com

Huelva-Almonte

c/ Cervantes, 12. 21730 (Almonte)
Tel.: 959 450 711
Fax: 959 451 357
uned@aytoalmonte.es
www.unedcahuelva.com

*** Jaén**

c/ Sargentos Provisionales, s/n
23071 (Jaén)
Tel.: 953 250 150
Fax: 953 248 939
info@jaen.uned.es
www.uned.es/ca-jaen-ubeda

Jaén (Úbeda)

c/ Gradas, 10. 23400 (Úbeda)
Tel.: 953 753 435
Fax: 953 796 007
info@ubeda.uned.es
www.uned.es/ca-jaen-ubeda

Jaén-Alcalá la Real

c/ Real, 48 (Casa Pineda)
23680 (Alcalá la Real)
Tel.: 953 582 217. Fax: 953 583 910
info@alcala-real.uned.es
www.uned.es/ca-jaen-ubeda

Jaén-Andújar

c/ Altozano Arzobispo José Manuel Estepa, 5
(Colegio de San José). 23740 (Andújar)
Tel. / Fax: 953 506 334
educacion@andujar.es
www.uned.es/ca-jaen-ubeda

Jaén-Linares

Corredera San Marcos, 40. 23700 (Linares)
Tel.: 953 607 229.
Fax: 953 606 824
info@linares.uned.es
www.uned.es/ca-jaen-ubeda

*** Málaga**

c/ Sherlock Holmes, 4
29006 (Málaga)
Tels.: 952 363 295 / 297
Fax: 952 362 380
info@malaga.uned.es
www.unedmalaga.org

Málaga-Alhaurín el Grande

Plaza del Mercado, s/n (Biblioteca Municipal)
29120 (Alhaurín el Grande)
Tel.: 952 490 143
alhaurin@unedmalaga.org
www.unedmalaga.org

Málaga-Antequera

Paseo del Henchidero, s/n C. de F.O. el
Henchidero. 29200 (Antequera)
Tel.: 952 840 747
Fax: 952 708 234
antequera@unedmalaga.org
www.unedmalaga.org

Málaga-Archidona

c/ Santo Domingo, 49 (Asociación
Desarrollo Rural NORORMA)
29300 (Archidona)
Tel.: 952 716 552
archidona@unedmalaga.org
www.unedmalaga.org

Málaga-Benalmádena

Avenida del Generalife s/n.
29631 (Arroyo de la Miel)
Tel.: 952 556 549
Fax: 952 562 085
benalmadena@uned.malaga.org
www.unedmalaga.org

Málaga-Campillos

Avenida de Santa María del Reposo, s/n
29320 (Campillos)
Tel.: 952 723 555
campillos@unedmalaga.org
www.unedmalaga.org

Málaga-Coín

c/ Pozo Solís, s/n. (Biblioteca Fernando
de Hermosa y Santiago). 29100 (Coín)
Tel. / Fax: 952 453 771
coin@unedmalaga.org
www.unedmalaga.org

Málaga-Estepona

c/ África, s/n. 29680 (Estepona)
Tel.: 952 806 708
estepona@unedmalaga.org
www.unedmalaga.org

Málaga-Marbella

c/ Juanar, 38 (Barriada de la Patera)
29600 (Marbella)
Tel.: 952 770 558
marbella@unedmalaga.org
www.unedmalaga.org

Málaga-Mijas Costa

c/ Albero s/n (I.E.S. Las Lagunas)
29649 (Mijas)
Tel.: 952 580 626
mijas@unedmalaga.org
www.unedmalaga.org

Málaga-Ronda

c/ Marqués de Salvatierra, 8
(Casa del Jalifa) 29400 (Ronda)
Tel. / Fax: 952 161 106
ronda@unedmalaga.org
www.unedmalaga.org

Málaga-Vélez Málaga

c/ Paseo Nuevo s/n
(Centro de Educación
de Adultos)
29700 (Vélez-Málaga)
Tel.: 952 500 104
velez@unedmalaga.org
www.unedmalaga.org

Motril

Avenida Marquesa de Esquilache s/n
(Casa de la Palma). 18600 (Motril)
Tel.: 958 834 929
Fax: 958 821 307
info@motril.uned.es
www.uned.es/ca-motril

Sevilla

c/ Avda. San Juan de la Cruz, 40
(Zona de Amate) 41006 (Sevilla)
Tel.: 954 129 590
Fax: 954 129 591
info@sevilla.uned.es
www.uned.es/ca-sevilla

Sevilla-Écija

c/ Emilio Castelar, 45. 41400 (Écija)
Tel.: 955 900 131
info@sevilla.uned.es
www.uned.es/ca-sevilla

Sevilla-Lebrija

c/ Huracán, 35
(Delegación de Juventud, Educación
y Deportes), 41740 Lebrija
Tel.: 955 957 086
Fax: 955 974 551
info@sevilla.uned.es
www.uned.es/ca-sevilla

ARAGÓN

*** Barbastro**

c/ Argensola, 60. 22300 (Barbastro)
Tels.: 974 316 000 / 974 311 448
Fax: 974 314 247
info@barbastro.uned.es
www.basbastro.unedaron.org

Barbastro-Fraga

c/ Airetas, 17-2.^a plta. 22520 (Fraga)
Tel.: 974 474 270
fraga@unedaron.org
www.basbastro.unedaron.org

Barbastro-Sabiñánigo

c/ Pedro de Sesé, 2 (Casa de la Cultura)
22600 (Sabiñánigo)
Tel.: 974 483 712
Fax: 974 483 561
unedsabi@unedaron.com
www.basbastro.unedaron.org

*** Calatayud**

Avenida San Juan el Real, 1.
50300 (Calatayud)
Tels.: 976 881 800 / 801
Fax: 976 880 511
info@calatayud.uned.es
www.calatayud.unedaron.org

Calatayud-Caspe

c/ Francisco Guma. 35. 50700 (Caspe)
Tel.: 976 631 593. Fax: 976 639 030
caspe@unedaron.org
www.calatayud.unedaron.org

Teruel

c/ Atarazanas, s/n (Ciudad Escolar)
44003 (Teruel)
Tel.: 978 617 065.
Fax: 978 601 009
secretaria@teruel.uned.es
www.teruel.unedaron.org

ASTURIAS

*** Asturias**

c/ Cabueñes, s/n. 33394 (Gijón)
Tel.: 985 331 888
Fax: 985 335 487
info@gijon.uned.es
www.uned.es/ca-gijon

Asturias-Cangas de Onís

c/ La Cárcel, 13 (Casa de Cultura)
33550 (Cangas de Onís)
Tel.: 985 348 601. Fax: 985 849 499
ggonzalez@gijon.uned.es
www.uned.es/ca-gijon

Asturias-Cangas del Narcea

Centro de Empresas-Polígono
de Obanca, s/n.
33819 (Cangas del Narcea)
Tel.: 985 813 068
www.uned.es/ca-gijon

CANARIAS

Fuerteventura

c/ Doctor Fleming, 1-2.^a
35600 (Puerto del Rosario)
Tel. (secretaria): 928 531 339
Fax: 928 852 087
Tel. / Fax (biblioteca): 928 851 328
info@fuerteventura.uned.es

Fuerteventura-Pájara

c/ Lanzarote, 1 (Esquinzo Barranco
Butihondo), 35625 (Pájara)
Tel.: 928 544 237
Fax: 928 544 056

La Palma

Plaza de España, 1
38700 (Santa Cruz de La Palma)
Tel.: 922 411 338. Fax: 922 420 002
info@santa-cruz.uned.es
www.unedlapalma.es

La Palma-Los Llanos de Aridane

Casa Massieu-Llano de Argual
38760 (Los Llanos de Aridane)
Tel.: 922 462 230
Fax: 922 403 453
info.losllanos@santa-cruz.uned.es
www.unedlapalma.es

Lanzarote

c/ Blas Cabrera Felipe, s/n
35004 (Arrecife de Lanzarote)
Tel.: 928 810 727. Fax: 928 812 732
info@lanzarote.uned.es
www.uned.es/ca-lanzarote

* Las Palmas de Gran Canaria

c/ Luis Doreste Silva, 101- 4.^a
35004 (Las Palmas de Gran Canaria)
Tel.: 928 231 177
Fax: 928 247 503
info@las-palmas.uned.es
www.unedgc.org

Las Palmas-Mancomunidad Norte

c/ Sancho de Vargas, 19
(Antiguo Instituto de Secundaria)
35450 (Santa María de Guía)
Tel.: 679 980 292
info@las-palmas.uned.es
www.unedgc.org

Las Palmas-Agüimes

Colegio Jesús Sacramentado,
Caso de Augüimes. 35249 (Agüimes)
Tel.: 928 781 843
trgrego@hotmail.com
www.unedgc.org

Las Palmas-Telde

c/ Pérez Galdós, 23
(I.E.S. José Arencibia Gil)
35200 (Telde)
info@las-palmas.uned.es
www.unedgc.org

* Tenerife

c/ San Agustín, 30. 38201 (La Laguna)
Tel.: 922 259 609
Fax: 922 631 157
info@la-laguna.uned.es
www.unedtenerife.com

Tenerife-Arona

Avenida Antonio Domínguez, 2.^a planta,
Edificio Zentral Center:
38650 (Arona-Playa de las Américas)
Tel. / Fax: 922 792 194
extensionaron@unedtenerife.es
www.unedtenerife.com

Tenerife-El Hierro

c/ Simón Acosta, 4 (Residencia Escolar)
38900 (Valverde-El Hierro)
Tel. / Fax: 922 551 932
elhierro@unedtenerife.es
www.unedtenerife.com

Tenerife-La Gomera

Avenida Jose Aguiar, s/n
(Residencia Escolar)
38800 (San Sebastián de La Gomera)
Tel. / Fax: 922 141 893
lagomera@unedtenerife.es
www.unedtenerife.com

Tenerife-Los Realejos

Plaza de La Unión, s/n (Antiguo edificio
del Ayuntamiento) 38410 (Los Realejos)
Tel.: 922 340 209
Fax: 922 340 756
losrealejos@unedtenerife.es
www.unedtenerife.com

CANTABRIA

*** Cantabria**

c/ Alta, 82. 39008 (Santander)
Tels.: 942 277 975 / 956
Fax: 942 276 588
info@santander.uned.es
www.unedcantabria.org

CASTILLA-LA MANCHA

*** Albacete**

Travesía de la Igualdad, 1 (Esq. Avda. de La Mancha, 2). 02006 (Albacete)
Tel.: 967 217 612
Fax: 967 191 120
info@albacete.uned.es

Albacete-Almansa

Rambla de La Mancha, 34. 02640 (Almansa)
Tel. / Fax: 967 340 250
info@albacete.uned.es

Albacete-Hellín

Plaza de las Monjas, 3. 02400 (Hellín)
Tel.: 967 541 503
info@albacete.uned.es

Albacete-Villarrobledo

c/ Cruz de Piedra, 7. 02600 (Villarrobledo)
Tel.: 967 143 650
unedvdo@vodafone.es

Ciudad Real-Alcázar de San Juan

c/ Emilio Castelar, 69
13600 (Alcázar de San Juan)
Tel.: 926 545 750. Fax: 926 545 754
secretaria@alcazar.uned.es
www.uned.es/ca-valdepenas

*** Ciudad Real-Puertollano**

c/ Calzada, 17 (Casa de la Cultura)
13500 (Puertollano)
Tels.: 926 411 965 / 966
secretaria@puertollano.uned.es
www.uned.es/ca-valdepenas

*** Ciudad Real-Valdepeñas**

c/ Seis de Junio, 55. 13300 (Valdepeñas)
Tels. (secretaría): 926 322 436 / 831
Tel. (librería): 926 322 894
Fax: 926 321 614
secretaria@valdepenas.uned.es
www.uned.es/ca-valdepenas

Cuenca

c/ Colón, 6. 16002 (Cuenca)
Tel.: 969 240 267. Fax: 969 240 063
info@cuenca.uned.es
www.uned.es/ca-cuenca

Cuenca-La Alberca de Zancara

c/ Cultura, 2 (Casa de la Cultura)
16620 (La Alberca de Zancara)
Tel.: 967 150 144
info@cuenca.uned.es
www.uned.es/ca-cuenca

Cuenca-Huete

Plaza de la Merced, 1 (Centro de Internet)
16500 (Huete)
info@cuenca.uned.es
www.uned.es/ca-cuenca

Cuenca-San Clemente

c/ Santa Quiteria, s/n. 16600 (San Clemente)
Tel. / Fax: 969 302 049
info@cuenca.uned.es
www.uned.es/ca-cuenca

Cuenca-Tarancón

c/ Parada, 6. 16400 (Tarancón)
Tel.: 969 324 581
info@cuenca.uned.es
www.uned.es/ca-cuenca

Guadalajara

c/ Atienza, 4 (Antiguo colegio San José)
19003 (Guadalajara)
Tel.: 949 215 260. Fax: 949 211 426
info@guadalajara.uned.es
www.uned.es/ca-guadalajara

Guadalajara-Molina de Aragón

c/ Carmen, 1. 19300 (Molina de Aragón)
Tel.: 949 830 001.
Fax: 949 832 192
info@guadalajara.uned.es
www.uned.es/ca-guadalajara

Talavera de la Reina

c/ Santos Mártires, 22
45600 (Talavera de la Reina)
Tel.: 925 809 100.
Fax: 925 817 080
info@talavera.uned.es
www.uned.es/ca-talavera

Talavera de la Reina-Illescas

c/ Real, 86 (Biblioteca Municipal)
45200 Illescas
Tel.: 925 512 108
info@talavera.uned.es
www.uned.es/ca-talavera

Talavera-Quintanar de la Orden

Avenida Reyes Católicos, 16
45800 (Quintanar de la Orden)
Tel.: 925 182 032
info@quintanar.uned.es
www.uned.es/ca-talavera

Talavera-Toledo

Avenida de Europa, 28
(I.E.S. Universidad Laboral)
45005 (Toledo)
Tel.: 925 228 542
aula.toledo@talavera.uned.es
www.uned.es/ca-talavera

CASTILLA Y LEÓN

Ávila

c/ Canteros s/n. 05005 (Ávila)
Tels.: 920 206 212 / 213
Fax: 920 206 215
info@avila.uned.es
www.uned.es/ca-avila

*** Burgos**

Avenida de Cantabria, s/n.
09006 (Burgos)
Tels.: 947 210 952 / 947 215 512
Fax: 947 224 445
info@burgos.uned.es

Burgos-Aranda de Duero

c/ Fernán González, 13
09400 (Aranda de Duero)
Tel.: 947 505 701
Fax: 947 505 642
info@burgos.uned.es

Burgos-Miranda de Ebro

c/ Arboleda, 6. 09200
(Miranda de Ebro)
Tel.: 947 331 999
Fax: 947 332 777
info@miranda.uned.es

*** Palencia**

c/ La Puebla, 6. 34002 (Palencia)
Tel.: 979 720 662
Fax: 979 710 697
info@palencia.uned.es
www.uned.es/ca-palencia

Palencia-Aguilar de Campoo

Avenida Santa María la Real, s/n
(I.E.S. Santa María la Real)
34800 (Aguilar de Campoo)
Tel.: 979 122 550 / 125 801 / 40
Fax: 979 122 046
info@aguilar.uned.es
www.uned.es/ca-palencia

Palencia-Medina del Campo

c/ Santa Teresa, 12 (I.E.S. Gómez Pereira)
47400 (Medina del Campo)
Tel.: 983 811 417
Fax: 983 810 014
info@medina.uned.es
www.uned.es/ca-palencia

*** Ponferrada**

Avenida de Astorga, 13. 24400 (Ponferrada)
Tel.: 987 415 809
Fax: 987 424 670
info@ponferrada.uned.es
www.uned.es/ca-ponferrada

Ponferrada-La Bañeza

c/ Padre Miguelez, 19. (Casa Cultura Infanta Cristina) 24750 (La Bañeza)
Tels.: 987 656 247 / IBEFE: 987 640 171
Fax: 987 642 056
aula.labaneza@ponferrada.uned.es
www.uned.es/ca-ponferrada

Ponferrada-San Andrés del Rabanedo

c/ Cardenal Cisneros, 51
24010 Trobajo del Camino
(San Andrés del Rabanedo)
Tel.: 987 876 610. Fax: 987 233 641
aula.sanandres@ponferrada.uned.es
www.uned.es/ca-ponferrada

Ponferrada-Vega de Espinareda

c/ Edif. Usos Múltiples Ayuntamiento
24430 (Vega de Espinareda)
Tel. / Fax: 987 564 833
aula.vega@ponferrada.uned.es
www.uned.es/ca-ponferrada

Ponferrada-Villablino

c/ La Brañina, Edif. Sierra Pambley
24100 (Villablino)
Tel.: 987 470 189
Fax: 987 472 236
aula.villablino@ponferrada.uned.es
www.uned.es/ca-ponferrada

Segovia

Plaza de Colmenares, 1. 40001 (Segovia)
Tels.: 921 463 191 / 192 / 193
Fax: 921 463 196
info@segovia.uned.es
www.uned.es/ca-segovia

*** Soria**

c/ Teatro, 17, Edif. Casa de la Tierra
42001 (Soria)
Tel.: 975 224 411. Fax: 975 224 491
info@soria.uned.es
www.uned.es/ca-soria

Zamora

c/ San Torcuato, 43,
Edif. Colegio Universitario
49014 (Zamora)
Tels.: 980 528 399 / 850 / 771
Fax: 980 512 181
info@zamora.uned.es
www.uned.es/ca-zamora

Zamora-Benavente

c/ Santo Domingo, 13. 49600 (Benavente)
Tel. / Fax: 980 636 886
benavente@zamora.uned.es
www.uned.es/ca-zamora

Zamora-Ciudad Rodrigo

Avenida Béjar, s/n
(I.E.S. Tierra de Ciudad Rodrigo)
37500 (Ciudad Rodrigo)
Tel. / Fax: 923 482 244
info@ciudad-rodrigo.uned.es
www.uned.es/ca-zamora

CATALUÑA**Barcelona (Cuxam)**

Travessera de Les Corts, 131-159
(Recinte Maternitat-Pavelló Central)
08028 Barcelona
Tel.: 902 272 523 Fax: 933 397 005
info@barcelona.uned.es
www.uned-terrasa.es

Canet de Mar (Cuxam)

Riera Gavarrà, s/n. Edifici Vil·la Flora
08360 (Canet de Mar)
Tel.: 937 954 625 Fax: 937 943 198
info@canet.uned.es
www.uned-terrasa.es

* Cervera

c/ Canceller Dou, 1 25200 (Cervera)
Tel.: 973 530 789
Fax: 973 530 008
info@cervera.uned.es
www.unedcervera.com

Cornellà de Llobregat (Cuxam)

Mossen Andreu, 15- 3.^a
(Centro Cultural García Nieto)
08940 Cornellà de Llobregat
Tel.: 933 767 011
Fax: 933 767 450
info@cornella.uned.es
www.uned-terrasa.es

Girona

c/ Sant Josep 14. 17004 (Girona)
Tel.: 972 212 600.
Fax: 972 210 019
secretaria@girona.uned.es
www.uned.es/ca-girona

Girona-Alt Empordà

c/ Nou, 53 (Fundació Clerch i Nicolau)
17600 (Figueras)
Tel.: 972 503 952
Fax: 972 511 858
info@girona.uned.es
www.uned.es/ca-girona

Girona-Baix Empordà

c/ Bruguero, 12
Centre Municipal d' Educació)
17200 (Palafrugell)
Tel.: 972 304 345
info@girona.uned.es
www.uned.es/ca-girona

Girona-La Garrotxa

c/ Fontanella, 3. 17800 (Olot)
Tel. / Fax: 972 272 282
info@olot.uned.es
www.uned.es/ca-girona

Girona-Consell Comarcal del Ripollès

c/ Progrés, 22
(Consell Comarcal del Ripollès)
17500 (Ripoll)
Tel.: 972 703 211. Fax: 972 702 654
info@girona.uned.es
www.uned.es/ca-girona

* La Seu d'Urgell

Plaza de les Monges, 1, 2.^a planta
25700 (La Seu d' Urgell)
Tel.: 973 351 619. Fax: 973 351 938
info@seu-durgell.uned.es
www.uned.es/ca-seo-de-urgel

La Seu d'Urgell (Berga)

Plaza L' Alemany, s/n
08600 (Berga)
Tel.: 938 210 100
info@seu-durgell.uned.es
www.uned.es/ca-seo-de-urgel

Montmeló (Cuxam)

c/ Nou, 34 (Centro de Formación
y Recursos G2M) 08160 Montmeló
Tel.: 935 720 997 Fax: 935 720 000
info@montmelo.uned.es
www.uned-terrasa.es

St. Boi de Llobregat (Cuxam)

Plaza Montserrat Roig, 1-2, 2.^a planta (Edifici
l' Olivera) 08830 (Sant Boi de Llobregat)
Tels.: 936 545 333 / 529 840
Fax: 936 547 681
info@santboi.uned.es, campus365@santboi.cat
www.uned-terrasa.es

Sta. Coloma de Gramenet (Cuxam)

c/ Prat de la Riba, 171 (Recinte Torribera la
Torre). 08921 (Santa Coloma de Gramenet)
Tel.: 934 682 819. Fax: 934 682 348
info@santa-coloma-uned.es
secretaria@santa-coloma.uned.es
www.uned-terrasa.es

Terrassa (Cuxam)

c/ Colón, 114 (Edificio Vapor Universitario)
08222 (Terrassa)
Tel.: 902 272 523. Fax: 937 314 956
info@terrassa.uned.es
www.uned-terrassa.es

Tortosa

c/ Cervantes, 17. 43500 (Tortosa)
Tels.: 977 443 104 / 108
Fax: 977 446 413
info@tortosa.uned.es
www.uned.es/ca-tortosa

Tortosa-Cambrils

c/ Sant Plàcid, 16-18
(Centro Cultural y Ocupacional)
43850 (Cambrils)
Tel.: 977 792 688. Fax: 977 794 572
info@tortosa.uned.es
mmartinez@tortosa.uned.es
www.uned.es/ca-tortosa

CEUTA

*** Ceuta**

Avenida de África, 12 «El Morro»
Edificio UNED. 51002 (Ceuta)
Tel.: 956 522 378. Fax: 956 507 584
info@ceuta.uned.es
www.uned.ceuta.org

EXTREMADURA

*** Mérida**

c/ Moreno de Vargas, 10. 06800 (Mérida)
Tels.: 924 315 050 / 011
Fax: 924 302 556
info@merida.uned.es
www.uned.es/ca-merida

Mérida-Badajoz

Plaza Alta-Edificio UNED. 06001 (Badajoz)
Tel.: 924 315 050. Fax: 924 302 556
info@merida.uned.es
aulapoyonedbadajoz@merida.uned.es
www.uned.es/ca-merida

Mérida-Don Benito

c/ San Juan, 3 (Centro Educativo)
06400 (Don Benito)
info@merida.uned.es
www.uned.es/ca-merida

Mérida-Fregenal de la Sierra

Paseo de la Constitución, 1
06340 (Fregenal de la Sierra)
Tel.: 924 700 200
info@merida.uned.es
www.uned.es/ca-merida

Mérida-La Puebla de Alcocer

Plaza de España, 16
06630 (La Puebla de Alcocer)
info@merida.uned.es
www.uned.es/ca-merida

Mérida-Villanueva de la Serena

Plaza de la Estación (Centro Educativo)
06700 (Villanueva de la Serena)
info@merida.uned.es
www.uned.es/ca-merida

*** Plasencia**

Plaza de Santa Ana, s/n
10600 (Plasencia)
Tel.: 927 420 520. Fax: 927 418 538
info@plasencia.uned.es
www.uned.es/ca-plasencia

Plasencia-Cáceres

Avenida de la Universidad s/n
(Edificio Valhondo Calaff). 10071 (Cáceres)
Tel.: 927 249 600
info@plasencia.uned.es
www.uned.es/ca-plasencia

Plasencia-Coria

Plazuela de San Benito, s/n. 10800 (Coria)
Tel.: 927 500 067
info@plasencia.uned.es
www.uned.es/ca-plasencia

Plasencia-Navalmoral de la Mata

c/ Urbano González Serrano, 37
(Casa Comillas)
10300 (Navalmoral de la Mata)
Tel.: 927 537 000
Fax: 927 534 996
info@plasencia.uned.es
www.uned.es/ca-plasencia

GALICIA

* A Coruña

c/ Pepín Rivero, s/n. 15011 (A Coruña)
Tel.: 981 145 051
Fax: 981 145 960
info@a-coruna.uned.es
www.uned.es/ca-a-coruna

A Coruña-Ferrol

c/ María, 52-54. 15402 (Ferrol)
Tel.: 981 364 026. Fax: 981 364 988
info@ferrol.uned.es
www.uned.es/ca-a-coruna

Lugo

Rua Cantigas e Frores, 31. 27002 (Lugo)
Te.: 982 280 202. Fax: 982 231 600
info@lugo.uned.es

Lugo-Foz

c/ Castelao s/n. (I.E.S. Foz), 27780 (Foz)
Tels.: 982 133 699. Fax: 982 132 839
info@lugo.uned.es

Lugo-Monforte de Lemos

c/ San Pedro s/n (Edif. Sagrado Corazón)
27400 (Monforte de Lemos)
Tel.: 982 416 236.
Fax: 982 402 807
info@monforte.uned.es

Lugo-Viveiro

Avenida Cervantes s/n. 27850 (Viveiro)
Tel.: 982 563 601. Fax: 982 551 692
info@lugo.uned.es

* Ourense

c/ Torres del Pino, s/n. 32001 (Ourense)
Tels.: 988 371 444 / 446
Fax: 988 371 440
info@ourense.uned.es
www.uned.es/ca-ourense

Ourense-A Rúa de Valedoras

Colegio Manuel Respino. 32350 (A Rúa)
Tel.: 988 366 038. Fax: 988 336 093
info@la-rua.uned.es
www.uned.es/ca-ourense

* Pontevedra

Rúa de Portugal, 1. 36004 (Pontevedra)
Tel.: 986 851 850. Fax: 986 862 209
info@pontevedra.uned.es
www.uned.es/ca-pontevedra

Pontevedra-Lalín

Polígono Lalín 2000
Parque Empresarial Parcela E. 36500 (Lalín)
Tel.: 986 794 442
aulauned@lalin.uned.org
www.uned.es/ca-pontevedra

Pontevedra-Tui

c/ Antero Rubín, 30. 36700 (Tui)
www.uned.es/ca-pontevedra

LA RIOJA

La Rioja

c/ Barriocepo 34. 26001 (Logroño)
Tels.: 941 259 722 / 745
Fax: 941 257 672
info@logrono.uned.es
www.uned.es/ca-logrono

LES ILLES BALEARS

* Les Illes Balears-Ibiza

c/ d' Ernest Ehrenfeld, s/n (Edificio Polivalente Cas Serres). 07800 (Ibiza)
Tel.: 971 390 606. Fax: 971 307 022
info@eivissa.uned.es
www.uned-illesbalears.net

*** Les Illes Balears-Menorca**

Plaza Miranda, s/n (Claustro del Carmen)
07701 (Mahón)
Tel.: 971 366 769. Fax: 971 361 082
info@mao.uned.es
www.uned-illesbalears.net

*** Les Illes Balears-Palma de Mallorca**

Camí Roig s/n (Edificio Guillem Mesquida)
Polígono Son Castellón-San Indiotheria
07009 (Palma de Mallorca)
Tel.: 971 434 546. Fax: 971 434 547
info@palma.uned.es
www.uned-illesbalears.net

MADRID

El lugar de matriculación podrá consultarse en:
www.uned.es/ca-madrid-paseodelprado/
Madrid
c/ Del Prado, 30. Portal A. 28014 (Madrid)
Tels.: 914 203 020 / 296 418
Fax: 914 201 581
info@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-Alcorcón

c/ Olímpico Francisco Fernández Ochoa, s/n.
(I.E.S. Jorge Guillén - Edificio Rosa)
28923 (Alcorcón)
Tel. / Fax: 916 431 218
secretaria.alcorcon@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-Andrés Manjón

c/ Francos Rodríguez, 77. 28039 (Madrid)
Tel.: 913 988 502. Fax: 913 988 520
secretaria.andresmanjon@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-Arganda del Rey

Camino del Molino, 8 (I.E.S. Grande Covián)
28500 (Arganda del Rey)
Tel. / Fax: 918 758 889
secretaria.arganda@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

*** Madrid-Campus Las Rozas**

Carretera Las Rozas-El Escorial, km 5
(Urbanización Monte Rozas)
28230 (Las Rozas)
Tel.: 913 989 017
Fax: 913 989 001
info@las-rozas.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-Collado Villalba

c/ Matalpino, s/n. (I.E.S. Jaime Ferrá)
28400 (Collado Villalba)
Tel. / Fax: 918 406 272
info@collado-villalba.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-Colmenar Viejo

c/ Pradillo, 3. (Polígono Industrial La Mina -
I.E.S. Graham Bell) 28770 (Colmenar Viejo)
Tel.: 918 455 694 (tardes) /
369 (mañanas)
Fax: 918 455 694
secretaria-colmenar@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-Coslada

c/ Júcar s/n (I.E.S. Antonio Gaudí)
28823 (Coslada)
Tel. / Fax: 916 695 554
info@coslada.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-Escuelas Pías

c/ Tribulete, 14. 28012 (Madrid)
Tel.: 914 675 871. Fax: 914 675 693
info.escuelaspias@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-Fuenlabrada

c/ Zaragoza, s/n (I.E.S. La Serna)
28941 (Fuenlabrada)
Tel.: 916 062 508. Fax: 916 974 533
secretaria.fuenlabrada@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-Getafe

c/ Toledo s/n (I.E.S. Alarnes)
28901 (Getafe)
Tel. / Fax: 916 819 252
secretaria.getafe@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-Gregorio Marañón

c/ Argumosa, 3. 28012 (Madrid)
Tel. / Fax: 915 270 665
info.gmaranon@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-Jacinto Verdaguer

c/ Fuente de Lima, 22
28024 (Madrid)
Tel.: 917 106 155
Fax: 917 051 424
info.jverdaguer@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-Majadahonda

c/ Maestro, 1. (I.E.S. José Saramago)
28220 (Majadahonda)
Tel.: 916 395 176
Fax: 916 388 559
secretaria.majadahonda@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-Móstoles

c/ Cid Campeador, 3 (I.E.S. Velázquez)
28933 (Móstoles)
Tel.: 916 174 549
Fax: 916 174 353
info@mostoles.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-Parla

c/ Río Guadiana, s/n (I.E.S. La Laguna)
28980 (Parla)
Tel.: 916 994 099
Fax: 916 051 862
info.parla@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-Paseo del Prado

Paseo del Prado, 30, portal B.
28014 (Madrid)
Tel.: 914 203 912. Fax: 913 690 165
info5318@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-Pinto

c/ Asturias, 20 (I.E.S. Vicente Aleixandre)
28320 (Pinto)
Tel. / Fax: 916 923 623
secretaria.pinto@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-Pozuelo de Alarcón

Avenida Juan XXIII, 4, 1.ª planta
(C.E. Reyes Católicos)
28224 (Pozuelo de Alarcón)
Tel.: 917 992 120. Fax: 913 512 265
secretaria.pozuelo@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-Rivas Vaciamadrid

c/ Picos de Urbión, esquina c/ Jaén
C.E.R.P.A. (Centro de Educación y Recursos
para Adultos)
28529 (Rivas Vaciamadrid)
Tel.: 914 990 552. Fax: 914 990 553
secretaria.rivas@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-San Martín de Valdeiglesias

c/ Estudios, 1 (I.E.S. Pedro de Tolosa)
28680 (San Martín de Valdeiglesias)
Tel.: 918 610 061. Fax: 918 611 397
secretaria.smv@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-San Sebastián de los Reyes

Avenida de Aragón, 12
(I.E.S. Torrente Ballester)
28700 (San Sebastián de los Reyes)
Tel. / Fax: 916 512 357
secretaria.ssreyes@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-Tres Cantos

c/ Mar Adriático, 2 (I.E.S. Jorge Manrique)
28760 (Tres Cantos)
Tel. / Fax: 918 045 524
secretaria.trescantos@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

Madrid-Valdemoro

c/ Cuba esquina con c/ Hispanoamérica
(Centro de Actividades Educativas)
28340 (Valdemoro)
Tel.: 918 018 876
secretaria.valdemoro@madrid.uned.es
www.uned.es/madrid

MELILLA

*** Melilla**

c/ Lope de Vega, 1
52002 (Melilla)
Tel.: 952 681 080. Fax: 952 681 468
info@melilla.uned.es
www.uned.es/ca-melilla

MURCIA

*** Cartagena**

c/ Ingeniero de la Cierva s/n
30203 (Cartagena)
Tel.: 968 120 511. Fax: 968 520 611
info@cartagena.uned.es
www.uned.es/ca-cartagena

Cartagena-Lorca

c/ Ayala Gabarrón, 6
30800 (Lorca)
Tel.: 968 443 214. Fax: 968 477 565
info@lorca.uned.es
www.uned.es/ca-cartagena

Cartagena-Caravaca de la Cruz

c/ Del Hoyo, 9
30400 (Caravaca de la Cruz)
Tel.: 968 700 200. Fax: 968 705 801
info@caravaca.uned.es
www.uned.es/ca-cartagena

Cartagena-Yecla

c/ Maestro Yuste, 48
30510 (Yecla)
Tel.: 968 718 300. Fax: 968 718 402
info@cartagena.uned.es
www.uned.es/ca-cartagena

NAVARRA

*** Pamplona**

Carretera El Sadar, s/n
31006 (Pamplona)
Tel.: 948 243 250. Fax: 948 231 068
info@pamplona.uned.es
www.uned.es/ca-pamplona,
www.unedpamplona.es

Tudela

c/ Magallón, 8
31500 (Tudela)
Tel.: 948 821 535. Fax: 948 402 275
info@tudela.uned.es
www.unedtudela.com

Tudela-Milagro

c/ Magallón, 8
31500 (Tudela)
Tel.: 948 821 535. Fax: 948 402 275
actividades@tudela.uned.es
www.unedtudela.com

PAÍS VASCO

*** Bergara**

Plaza de San Martín de Aguirre, 4
20570 (Bergara)
Tel.: 943 769 033. Fax: 943 762 721
info@bergara.uned.es
www.uned.es/ca-bergara

*** Bizkaia**

Parque Ignacio Ellacuría, 2 y 3
48920 (Portugalete)
Tel.: 944 936 533. Fax: 944 617 466
info@portugalete.uned.es
www.unedbizkaia.es

* Vitoria-Gasteiz

c/ Pedro de Asúa, 2
01008 (Vitoria-Gasteiz)
Tel.: 945 244 200. Fax: 945 244 903
info@unedvitoria.com
www.unedvitoria.com

VALENCIA

Alzira-Valencia (Alzira)

Carretera de Gandía, s/n
46600 (Alzira)
Tel.: 962 411 208
Fax: 962 419 080
alzira@valencia.uned.es
www.uned-valencia.net

* Alzira-Valencia (Valencia)

c/ Casa de la Misericordia, 34
46014 (Valencia)
Tel.: 963 707 812. Fax: 963 502 711
administracion@valencia.uned.es
www.uned-valencia.net

Alzira-Valencia (Sagunto)

Avenida Fausto Caruana, s/n
(I.E.S. Camp de Morvedre)
46520 (Puerto de Sagunto)
Tel.: 962 675 831. Fax: 962 671 265
sagunt@valencia.uned.es
www.uned-valencia.net

Alzira-Valencia (Xàtiva)

Carrer Sant Agustí, 9
46800 (Xàtiva)
Tel.: 962 283 406
Fax: 962 283 983
xativa@valencia.uned.es
www.uned-valencia.net

Alzira-Valencia-Gandía

Plaza Escuelas Pías, 7
46700 (Gandía)
Tel.: 962 868 561. Fax: 962 869 662
gandia@valencia.uned.es
www.uned-valencia.net

Alzira-Valencia-Onteniente

c/ Ramón Llin, s/n (Centro Social San Rafael)
46870 (Onteniente)
Tel.: 962 387 496
Fax: 962 914 152
ontinyent@valencia.uned.es
www.uned-valencia.net

Castelló-Segorbe

c/ Fray Bonifacio Ferrer, 2. Edificio Glorieta
12400 (Segorbe)
Tel. / Fax: 964 712 363
info@vila-real.uned.es
www.uned.es/ca-vila-real

* Castelló-Vila Real (Centro Asociado «Cardenal Tarancón»)

Arrabal del Carmen, 82, apartado 201
12540 (Vila Real/Villarreal) (Castellón)
Tels.: 964 523 361 / 161
Fax: 964 524 774
info@vila-real.uned.es
www.uned.es/ca-vila-real

Castelló-Benicarlo

c/ Partida Solades, s/n (I.B. Ramón Cid)
12580 (Benicarlo)
Tel.: 964 470 050.
info@vila-real.uned.es
www.uned.es/ca-vila-real

* Denia

c/ Jaime I, s/n. 03700 (Denia)
Tel.: 965 781 754
Fax: 965 789 414
info@denia.uned.es
www.uneddenia.es

Denia-Benidorm

Partida Salto del Agua. 03500 (Benidorm)
Tel.: 965 858 226
Fax: 965 854 505
unedbenidorm@ctv.es
www.benidorm.org/uned

Denia-Javea

c/ De Baix, s/n. (I.E.S. Antoni Lleido)
03730 (Xàbia)
Tel.: 669 841 642
Fax: 965 789 414
info@javea.uned.es
www.uneddenia.es

*** Elche**

c/ Candalix, s/n. 03202 (Elche)
Tel.: 966 610 000
Fax: 966 612 000
info@elx.uned.es
www.uned.es/ca-elche

Elche-Alcoy

c/ Mayor, 10 -1.º. 03801 (Alcoy)
Tel.: 965 537 140. Fax: 965 537 177
uned@alcoi.org
www.uned.es/ca-elche/alcoy/inicio.html

Elche-Elda

Avenida de Chapí, 32 - 3.ª. 03600 (Elda)
Tel. / Fax: 966 980 465
unedelda@hotmail.com
www.uned.es/ca-elche/elda/elda.htm

CENTROS INSTITUCIONALES**Correos y Telégrafos**

c/ Conde de Peñalver, 19-2.ª plta.
28070 (Madrid)
Tels.: 913 961 958 / 962 Fax: 913 961 957
info@correos.uned.es

Instituto de Estudios Fiscales

Avenida Cardenal Herrera Oria, 378
28035 (Madrid)
Tel.: 913 398 800
Fax: 913 398 809
info@iief.uned.es
www.ief.es

Ramón Areces-Barcelona

Gran Vía de las Cortes Catalanes, 613 5.ª
08007 (Barcelona)
Tel.: 933 427 380. Fax: 934 127 386
info@arecesb.uned.es

Ramón Areces-Madrid

c/ Palos de la Frontera, 22. 28012 (Madrid)
Tels.: 914 674 998 / 914 398 416
Fax: 914 674 094
info@arecesm.uned.es

Centros en el extranjero

Los estudiantes que residen fuera de España pueden acceder a la oferta educativa de la UNED a través de la red de centros en el extranjero que esta Universidad mantiene en los siguientes países:

- Alemania (Frankfurt), Argentina (Buenos Aires), Bélgica (Bruselas), Brasil (Sao Paulo), Francia (París), México (México), Reino Unido (Londres), Suiza (Berna), Venezuela (Caracas) y Perú (Lima). Estos centros se han creado y se mantienen en virtud del convenio suscrito con la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior (DGCEE) del Ministerio de Trabajo e Inmigración y la UNED.
- Guinea Ecuatorial: centros de Malabo y Bata, que la UNED mantiene en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

En los centros en el extranjero se celebran las pruebas presenciales y se realizan y tramitan las matrículas. El alumno también recibirá a través de los centros indicaciones para el mejor desarrollo de sus estudios, existiendo en algunos de ellos tutorías de orientación general sobre los estudios y carreras con mayor implantación.

Algunos centros en el extranjero disponen de una biblioteca básica con publicaciones editadas por la UNED y libros recomendados para las diferentes asignaturas (consultar Centro).

La UNED ofrece también a sus alumnos la posibilidad de examinarse en Roma, Nueva York, Múnich y Berlín, aunque en estas ciudades no existen centros. Los alumnos de Berlín y Múnich deben matricularse como alumnos de «Frankfurt».

Aviso importante: Se recomienda visitar con cierta frecuencia la página web de la UNED y el enlace «UNED internacional» para estar al tanto de posibles cambios.

Teléfono de la Sección de Alumnos en el Extranjero: 91 398 75 36 / 65 82.

Correo electrónico: centros.extranjero@adm.uned.es

ALEMANIA

060029 Frankfurt

Casa de España
Schwalbacher Str. 32
D-60326 Frankfurt am Main (Alemania)
Tel.: 00 49 69 973 287 82.
Fax: 00 49 69 973 287 83
info@frankfurt.uned.es

Los exámenes se celebran también en:

BERLÍN

Consejería de Trabajo e Inmigración
Embajada de España (Auditorio)
Lichtensteinallee, 1
D-10787 Berlín (Alemania)

MÚNICH

Euro-Trinings Centre. Sonnenstrasse, 12
D-80331 München (Alemania)

ARGENTINA

060023 Buenos Aires

Centro de la UNED en la Consejería
de Trabajo e Inmigración
Embajada de España.
C/Viamonte, 166 - 1º piso
1053 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
República Argentina
Tel.: 00 5411 4313 5206
Fax: 00 5411 4315 4405
info@buenos-aires.uned.es

BÉLGICA

060007 Bruselas

Centro de la UNED en la Consejería
de Trabajo e Inmigración
de la Embajada de España
168, Av. Tervuren
1050 Bruselas (Bélgica)
Tel.: 00 322 215 29 98
Fax: 00 322 215 29 69
info@bruselas.uned.es
www.uned.es/ca-bruselas

BRASIL

060021 Sao Paulo

Centro de la UNED en el Colegio Español
«Miguel de Cervantes»
Avda. Jorge Joao Saad, 905
CEP 05618-001 Sao Paulo S.P. (Brasil)
Tel.: 00 55 11 3779. Centralita 1800.
Coordinación-tutores 1855.
Secretaría 1827
Fax: 00 55 11 3779 1856
info@sao-paulo.uned.es

FRANCIA

060005 París

Centro de la UNED
11. Av. Marceau.
75116 París (Francia)
Tel.: 00 331 4952 0332
Fax: 00 331 4720 9510
info@paris.uned.es
www.uned.es/ca-paris
Es posible que a lo largo del curso cambie
de dirección, consultad web.

GUINEA ECUATORIAL

033000 Bata

Centro de la UNED en la Escuela de
Formación del Profesorado
Tel.: 00 240 08 2277
Fax: 00 240 08 4346
info.bata@gecuatorial.uned.es

033001 Malabo

Centro de la UNED en el Edificio Poveda
c/ Amanecer de África, s/n
(Barrio de Ela Nguema)
Tel. / Fax: 00 240 09 2911
info@gecuatorial.uned.es

MÉXICO

060020 México D. F.

Centro de la UNED en el Centro Asturiano
c/ Arquímedes, 4. Colonia Polanco
11580 México D. F. (México)

Tels.: 00 525 55 281 0016 / 0024 / 0141
Fax: 00-525-55-281 3546
info@mexico-df.uned.es
Es posible que a lo largo del curso cambie de dirección, consultad web.

PERÚ

060027 Lima
Centro español
Avd. Salaverry, 1910 Jesús María, Lima (Perú)
Tel. / Fax: 00 511 265 8437
info@lima.uned.es

REINO UNIDO

060004 Londres
Centro de la UNED en el Instituto «Vicente Cañada Blanch»
317, Portobello Road
Londres W10 5SZ (Reino Unido)
Tel.: 00 44208 969 8926
Fax: 00 44208 969 8023
info@londres.uned.es

SUIZA

060026 Berna
Centro de la UNED en la Consejería de Trabajo e Inmigración de la Embajada de España
Kirchenfeldstra, 42
3000 Berna 6 (Suiza)
Tel.: 00 41 31 351 2846
Fax: 00 41 31 357 2251
info@berna.uned.es

VENEZUELA

060001 Caracas
Centro de la UNED
c/ Recreo con Avda. Casanova
Edificio Rupi, piso 1.º
Caracas (Venezuela)
Tel. / Fax: 00 582 127 621 577
info@caracas.uned.es

LUGARES DONDE SÓLO SE REALIZAN EXÁMENES

ESTADOS UNIDOS

060019 Nueva York
Instituto Cervantes
211-215 East 49th Street
Nueva York, N.Y. 10017 (USA)

ITALIA

060011 Roma
Instituto Cervantes
Vía de Villa Albani, 14-16
00198 Roma (Italia)

8. ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO

Por Internet

En la página web de la UNED, a través de la **Librería Virtual**. El alumno, a lo largo del curso, podrá adquirir la bibliografía para cada una de las asignaturas de las que se ha matriculado, tanto de material editado por la UNED como de otras editoriales. De igual modo, cualquier usuario podrá adquirir con total seguridad y comodidad, y en cualquier momento, las publicaciones de la UNED, tanto de material didáctico como del resto de colecciones.

www. libreriadelauned.es

Tel.: 902 02 48 84

Librerías UNED

Bravo Murillo, 38 (Metro Canal), 28015 Madrid

Tels.: 91 398 74 58 / 91 398 75 60 Fax: 91 398 75 27

Correo electrónico: libreria@adm.uned.es

Librería de Escuelas Pías. Tribulete, 14, 28012 Madrid

Tel.: 91 527 10 98

Correo electrónico: libreriaep@adm.uned.es

Librería de Senda del Rey. Edif. Biblioteca Central

Tel.: 91 398 73 73

Correo electrónico: libreria-sr@adm.uned.es

Otras librerías

Andalucía

C. A. ALMERÍA	Almería	950 25 49 66 / 950 25 49 67
C. A. CÓRDOBA	Córdoba	957 497 787
C. A. JAÉN	Jaén	953 25 01 50
C. A. ÚBEDA	Úbeda	953 75 34 35

Aragón

C. A. BARBASTRO	Barbastro	974 31 60 00 / 974 31 14 48
C. A. CALATAYUD	Calatayud	976 88 18 00 / 976 88 18 01
C. A. TERUEL	Teruel	978 60 71 89 / 978 60 71 63

Asturias

C. A. ASTURIAS	Gijón	98 533 18 88
----------------	-------	--------------

Canarias

C. A. LANZAROTE	Arrecife de Lanzarote	928 81 07 27
C. A. LAS PALMAS G. C.	Las Palmas G. C.	928 24 75 41
C. A. FUERTEVENTURA	Puerto del Rosario	928 53 13 39
C. A. TENERIFE	La Laguna	922 63 08 81 / 922 63 18 49

Cantabria

C. A. CANTABRIA	Santander	942 27 79 75 / 942 27 79 46
-----------------	-----------	-----------------------------

Castilla-La Mancha

C. A. ALBACETE	Albacete	967 21 76 12 / 967 21 76 60
C. A. CIUDAD REAL	Valdepeñas	926 32 24 98 / 926 32 24 36
C. A. CUENCA	Cuenca	969 24 02 67 / 969 24 02 68
C. A. GUADALAJARA	Guadalajara	949 21 52 60 / 949 21 51 13
C. A. TALAVERA REINA	Talavera de la Reina	925 80 91 00

Castilla y León

C. A. BURGOS	Burgos	947 21 55 12 / 947 21 09 52
C. A. PALENCIA	Palencia	979 72 06 62 / 979 72 93 16

C. A. PONFERRADA	Ponferrada	987 41 58 09
C. A. SEGOVIA	Segovia	921 46 31 96
C. A. ZAMORA	Zamora	980 52 83 99

Cataluña

C. A. CERVERA	Cervera	973 53 07 89
C. A. GERONA	Gerona	972 21 26 00
C. A. SEU D'URGELL	Seu de D'Urgell	973 35 16 19

Ceuta y Melilla

C. A. CEUTA	Ceuta	956 52 23 78
C. A. MELILLA	Melilla	952 681 080 / 952 683 447

Extremadura

C. A. MÉRIDA	Mérida	924 31 50 11
C. A. PLASENCIA	Plasencia	927 42 05 20

Galicia

C. A. LA CORUÑA	La Coruña	981 14 59 58
C. A. ORENSE	Orense	988 37 14 44 / 988 37 14 45

Madrid

LIBR. UNED (Bravo Murillo)	Madrid	91 398 75 60 / 91 398 74 58
LIBR. UNED (Escuelas Pías)	Madrid	91 527 10 98
LIBR. UNED (Senda del Rey)	Madrid	91 398 73 73
C. A. MADRID	Madrid	91 429 23 25

Murcia

C. A. CARTAGENA	Cartagena	968 12 05 11
-----------------	-----------	--------------

Navarra

C. A. PAMPLONA	Pamplona	948 24 32 50
C. A. TUDELA	Tudela	948 82 15 35

País Vasco

C. A. VERGARA	Vergara	94 376 53 01
C. A. VIZCAYA	Portugalete	94 493 65 33

La Rioja

C. A. LA RIOJA	Logroño	941 25 97 22 / 941 25 97 45
----------------	---------	-----------------------------

Les Illes Balears

C. A. BALEARES	Palma de Mallorca	971 43 45 46
----------------	-------------------	--------------

C. A. IBIZA	Ibiza	971 39 06 06
-------------	-------	--------------

C. A. MENORCA	Mahón	971 36 67 69
---------------	-------	--------------

Valencia

C. A. ALZIRA-VALENCIA	Alzira	962 411 208
-----------------------	--------	-------------

C. A. ALZIRA-VALENCIA	Valencia	96 370 78 12 / 96 370 75 13
-----------------------	----------	-----------------------------

C. A. CASTELLÓN-VILLARREAL	Villarreal	964 523 361
----------------------------	------------	-------------

C. A. DENIA	Denia	965 781 754
-------------	-------	-------------

C. A. ELCHE	Elche	965 422 371 / 965 422 372
-------------	-------	---------------------------

9. MEDIOS AUDIOVISUALES

Los materiales didácticos específicos son, sin lugar a dudas, uno de los pilares fundamentales en los que se asienta el modelo de educación a distancia. Por este motivo, y al igual que otras universidades a distancia, desde sus orígenes, la UNED edita materiales audiovisuales que sirven de apoyo a sus funciones docentes y de difusión de su labor científica y cultural, adaptándose a las diferentes tecnologías del momento (radio, audiocasete y videocasete, televisión, CD-ROM, DVD, Internet).

La producción audiovisual de la UNED, que es desarrollada por el profesorado junto a un departamento específico formado por más de cincuenta profesionales altamente cualificados, el Centro de Diseño y Producción de Materiales Audiovisuales (CEMAV), se ha constituido en uno de los mayores fondos de audiovisuales educativos de Europa.

La oferta de servicios audiovisuales que la UNED pone a disposición del estudiante se articula en cuatro grandes líneas:

1. Programación de televisión educativa a través de La 2, el Canal Internacional de RTVE y otras televisiones locales y educativas de Iberoamérica y Europa.
2. Programación de radio a través de Radio 3 de RNE y otras emisoras de radio local, iberoamericanas y de Europa.
3. Material audiovisual de producción propia, que es distribuido junto al material impreso (en el caso, por ejemplo, de los métodos de enseñanza de lenguas) o que es comercializado de forma independiente en diferentes soportes, como DVD, VHS, CD-ROM, etc.

4. CanalUNED: plataforma tecnológica de difusión, distribución y acceso a los materiales audiovisuales de la UNED, así como para la transmisión en directo y en diferido de actos académicos o docentes de la UNED (apertura de curso académico, videoconferencias, videoclases, etc.).

La Televisión Educativa de la UNED

Todas las semanas, desde septiembre a julio (ambos inclusive), la UNED presenta una programación educativa en TV abierta destinada a alumnos de la UNED y a todos los espectadores que se sientan interesados por la temática interdisciplinar que el programa UNED les ofrece: programas destinados a difundir el conocimiento y a establecer conexiones culturales, científicas, sociales, políticas y económicas con el mundo en el que vivimos.

El programa UNED, de una hora de duración, se inicia con un monográfico, en el que se suele contar con la participación de prestigiosos expertos. A continuación se incluye un informativo con un reportaje sobre una noticia destacada en el ámbito universitario. La segunda media hora se inicia con la denominada PDA UNED, una agenda que ofrece convocatorias de actividades (encuentros, conferencias, cursos, publicaciones, becas, concursos, premios, etc.), y concluye con otro tema de carácter monográfico y documental.

Hoy día, la programación de televisión educativa de la UNED se emite los viernes, de 10:00 a 11:00 h (hora peninsular española), por La 2 de TVE, y se vuelve a difundir los sábados y domingos por el mismo canal, así como por el Canal Internacional de RTVE. Una vez emitidos, todos los programas se ponen a disposición de otros canales de TV local y redes educativas universitarias de España, América y Europa del público a través de Internet y son accesibles desde <http://www.canaluned.com>. Los detalles concretos sobre los programas de próxima emisión se pueden consultar en el espacio Web del CEMAV (<http://www.uned.es/cemav/>) y también son publicados en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI). Podrá informarse también utilizando el correo electrónico web.cemav@adm.uned.es, o telefónicamente en el número (+34) 913 986 053.

La Radio Educativa de la UNED

Actualmente a través de Radio Nacional de España (Radio 3 - FM y otras emisoras de radio local y redes educativas universitarias de España, América y Europa), la UNED emite once horas de programación semanal, de producción propia, orientada a los distintos estudios y titulaciones que imparte. Todos los días, durante el curso académico, se presenta una programación cultural y educativa dirigida a los estudiantes de nuestra universidad para apoyar, complementar y actualizar su formación, y a todos los oyentes interesados en los conocimientos científicos y culturales que se generan en el mundo universitario. En los programas de radio participan y colaboran profesores de la UNED y de otras universidades, así como profesionales de diferentes ámbitos.

PROGRAMACIÓN RADIO-UNED (HORA PENINSULAR ESPAÑOLA)

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
6:00 a 6:30	Aula de Filología	Ciencias	Ponte al día	Economía y Turismo	Filosofía	El Mundo del Derecho	Educación
6:30 a 7:00	Historia	INGENIERÍA	Informática		Foro Político y Sociológico		
7:00 a 7:30						Antropología Social	Informativo universitario
7:30 a 8:00						Psicología	
8:00 a 8:30						Curso de Acceso directo para mayores de 25 años	Curso de Acceso directo para mayores de 25 años
8:30 a 9:00							

De lunes a viernes se emite una hora, de 6 a 7 de la mañana, y los sábados y domingos tres horas, de 6 a 9 de la mañana. La información de contenidos y horario de

programas se encuentra en el espacio Web del CEMAV (www.uned.es/cemav/) y es publicada en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI) y en las páginas Web de las Facultades o Escuelas. Puede informarse también en la dirección radio@uned.es o en el teléfono (+34) 913 986 080, y escuchar o descargarse los programas emitidos desde CanalUNED.com en la página www.canaluned.com.

Material didáctico audiovisual editado en formatos DVD, CD-ROM, VHS, etc.

La UNED cuenta con una amplia producción de vídeos, en VHS, DVD y audios en CD y cassetes, que abordan temas específicos de las diferentes materias que comprenden las enseñanzas regladas o no regladas de la UNED, así como temas culturales, científicos, etc., y que constituye una herramienta muy valiosa en el aprendizaje a distancia y autónomo.

Las producciones audiovisuales de la UNED han recibido numerosos premios en diversos certámenes nacionales e internacionales de audiovisuales educativos.

Pueden adquirirse a través de nuestras librerías o de la librería virtual:

<http://www.libreriadelauned.es>

Ver más información en la pág. 73 de esta guía.

10. BIBLIOTECA DE LA UNED

La Biblioteca se define en los Estatutos de la UNED como centro de recursos para el aprendizaje y la investigación.

Puede accederse a la Biblioteca de forma presencial, a sus diferentes sedes, y a distancia:

Dirección de acceso: <http://biblioteca.uned.es>

Esta página da acceso gratuito al catálogo colectivo de las bibliotecas de la UNED, información sobre colecciones y servicios, así como a una selección temática de recursos electrónicos.

Los profesores, tutores, personal investigador y estudiantes de la UNED pueden acceder, mediante clave, a todos los recursos electrónicos (bases de datos, revistas electrónicas y gestores bibliográficos de la UNED).

Sedes

Biblioteca Central

Paseo Senda del Rey, 5. 28040 Madrid

Teléfonos: 91 398 66 31 / 91 398 66 32

Correo electrónico: prestamo@adm.uned.es

El edificio alberga los Servicios Centrales de la Biblioteca de la UNED y contiene los fondos bibliográficos y documentales de las áreas de Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencias y Educación.

Horario:

— De lunes a viernes:

Lectura: 9 a 20:30 h

Préstamo: 9 a 20 h

Con carácter general en Navidad, Semana Santa y vacaciones de verano el horario se ve reducido en una hora. En la semana de San Isidro, hora y media.

— Sábados:

Lectura: 9 a 14:30 h

Préstamo: 9 a 14:15 h

Carnés: 9 a 13 h

Cerrado: Mediateca, Referencia y Préstamo Interbibliotecario

— Apertura extraordinaria:

Fines de semana previos a los exámenes, de 9 a 21 h

Autobuses:

A Moncloa-Campus de Somosaguas

I60 Moncloa-Aravaca

I61 Moncloa-Estación de Aravaca

46 Sevilla-Moncloa

U Avda. Séneca-Paraninfo

Hemeroteca de Derecho

En la Facultad de Derecho:

c/ Obispo Trejo, s/n. 28040 Madrid

Teléfono de información: 91 398 65 64

Correo electrónico: gcampillo@pas.uned.es

Horario:

— De lunes a viernes:

Lectura: 9 a 20 h. Con carácter general en Navidad, Semana Santa y vacaciones de verano el horario se ve reducido en una hora. En la semana de San Isidro, hora y media.

Autobuses:

- A Moncloa-Campus de Somosaguas
- I60 Moncloa-Aravaca
- I61 Moncloa-Estación de Aravaca
- 46 Sevilla-Moncloa
- U Avda. Séneca-Paraninfo

Biblioteca de Psicología e IUED

En la Facultad de Psicología:

c/ Juan del Rosal, 10. 28040 Madrid

Teléfonos de información: 91 398 65 62 / 75 51

Fax: 91 398 76 03

Correo electrónico: rmsanchez@pas.uned.es

Horario:

— De lunes a viernes:

Lectura: 9 a 20:30 h. Con carácter general en Navidad, Semana Santa y vacaciones de verano el horario se ve reducido en una hora. En la semana de San Isidro, hora y media.

Autobuses:

- 83 Moncloa-Barrio del Pilar
- I33 Pza. del Callao-Mirasierra
 - I Ciudad Universitaria-Somosaguas
- U Avda. de Séneca-Paraninfo
- F Cuatro Caminos-Ciudad Universitaria

Biblioteca de Ingenierías

c/ Juan del Rosal, 16. 28040 Madrid

Teléfonos de información: 91 398 64 16 / 82 35

Fax: 91 398 64 17

Correo electrónico: vboronat@pas.uned.es

Horario:

— De lunes a viernes:

Lectura: 9 a 20:30 h. Con carácter general en Navidad, Semana Santa y vacaciones de verano el horario se ve reducido en una hora. En la semana de San Isidro, hora y media.

Autobuses:

83 Moncloa-Barrio del Pilar

133 Pza. del Callao-Mirasierra

I Ciudad Universitaria-Somosaguas

U Avda. de Séneca-Paraninfo

Condiciones de préstamo

Para hacer uso del servicio de préstamo debe dar de alta, cada año académico, su carné de estudiante en:

- Cualquiera de las bibliotecas de la sede central (Central, Ingeniería o Psicología).
- Cualquiera de las bibliotecas de los centros asociados que cuenten con préstamo automatizado.

Para ello debe aportar:

- Carné de estudiante
- Carta de pago validada por el banco
- Documentación que acredite su condición universitaria, en el caso de doctorandos, etc.

Qué ofrece la Biblioteca

Acceso a Distancia / E-servicios

- Página web: <http://biblioteca.uned.es>
- Catálogo de la Biblioteca en línea
- Catálogos de otras bibliotecas
- Recursos electrónicos: bases de datos, revistas electrónicas, libros electrónicos, repositorio institucional
- Recursos en Internet
- E-espacio: archivo digital de la UNED
- Portal Madroño e-Ciencia: buscador de archivos abiertos
- Consulta de bibliografía recomendada
- Biblioteca de referencia en línea
- Renovar y reservar libros mediante formulario electrónico
- Formularios electrónicos
- Gestores bibliográficos: Redworks y Ednote
- Preguntas más frecuentes

Servicios para el aprendizaje

- Préstamo de libros y audiovisuales
- Información y atención al usuario
- Consulta de fondos y lectura en sala
- Sala de trabajo en equipo

- Mediateca
- Hemeroteca
- Apertura extraordinaria (Biblioteca Central)
- Buzón de devoluciones, para libros y DVD (Biblioteca Central y de Ingenierías)
- Ordenadores con herramientas ofimáticas, Internet, conexión wi-fi
- Prensa diaria
- Atención a personas con discapacidad
- Préstamo de ordenadores portátiles
- Reproducción de documentos, digitalización...
- Exposiciones temporales

Servicios para la investigación

- Información bibliográfica especializada
- Solicitar la compra de libros
- Solicitar libros y artículos de otras bibliotecas: préstamo interbibliotecario
- Préstamo intercampus
- Tesis doctorales
- Salas para investigadores
- Préstamo con pasaporte Madroño
- Formación de usuarios: visitas guiadas, charlas orientativas, guías y tutoriales sobre el uso de los recursos electrónicos
- Novedades bibliográficas
- Fondos especiales

Bibliotecas de los Centros Asociados

Cada uno de los Centros Asociados cuenta con su propia biblioteca, provista de los manuales y bibliografía recomendada. Los fondos bibliográficos de la mayoría de estas bibliotecas están integrados en el Catálogo Colectivo de las Bibliotecas de la UNED: <http://biblioteca.uned.es>

II. EXÁMENES

Indicaciones generales

Los **exámenes** o **pruebas presenciales** son el medio principal de control del rendimiento académico y, a su vez, el instrumento fundamental de calificación. La modalidad, las características, la extensión y la estructura de cada prueba son decididas por el equipo docente encargado de cada asignatura, de acuerdo con los objetivos establecidos en su plan docente anual.

El calendario de exámenes se establece desde la Secretaría de la Escuela, cuyas fechas prevalecerán, de existir discrepancia, sobre la anunciada en la guía de la asignatura. Si se detectara algún error u omisión sobre dicho calendario, posterior a la edición de esta guía, se comunicaría a través del BICI y de la página de la Escuela.

Los exámenes ordinarios se realizarán en enero-febrero (primera prueba presencial) y en mayo-junio (segunda prueba presencial). Cada una de estas pruebas abarca aproximadamente la mitad de las asignaturas de carácter anual o la totalidad de las correspondientes cuatrimestrales. Los estudiantes se podrán examinar, además, en la convocatoria extraordinaria de septiembre, de aquellas asignaturas que tengan pendientes con carácter parcial o total.

Exámenes en Centros nacionales

En las pruebas ordinarias (febrero y junio) los exámenes que se realizan en los **Centros Asociados nacionales**, se llevan a cabo en doble vuelta, durante dos semanas separadas entre sí por una semana intermedia sin exámenes. Los estudiantes

podrán elegir en cuál de ellas prefieren examinarse. No obstante se recomienda no acumular exámenes en la segunda semana, pues en el caso de que surjan imprevistos que le impidan presentarse, la única opción para examinarse es la convocatoria extraordinaria de septiembre, **puesto que al facilitarse la doble vuelta no existen exámenes de reserva en febrero ni en junio.** En cualquier caso, los estudiantes no pueden examinarse de la misma asignatura en las dos semanas de febrero o de junio; obligatoriamente han de optar por una sola de ellas pues, en caso contrario, se le anularán los dos exámenes.

En la convocatoria extraordinaria de septiembre existe *una sola semana de exámenes*, con un turno de reserva el último día, siempre que se solicite con carácter previo y de modo justificado.

Exámenes en Centros en el extranjero

Los exámenes ordinarios en los Centros en el extranjero se llevarán a cabo en *una sola semana* (febrero y junio), por lo que en el último día del calendario de dichas pruebas, los estudiantes que lo hayan solicitado con carácter previo y de modo justificado podrán examinarse en el **turno de reserva** (Arts. 56 y 57 del Reglamento de Pruebas presenciales).

En la convocatoria extraordinaria de septiembre, como en el caso de los centros nacionales, existe una sola semana de exámenes, con un turno de reserva el último día.

Lugar de realización de los exámenes

Los exámenes se llevarán a cabo en los Centros Asociados y en los Centros del extranjero, o bien en los locales que los mismos habilitan para tal fin, por lo que se recomienda a los estudiantes que consulten en sus respectivos centros la dirección exacta de los mismos con antelación suficiente.

Los estudiantes deben realizar los exámenes en el Centro Asociado al que están adscritos. Excepcionalmente, cuando un alumno se viera obligado a abandonar su lugar de residencia durante las fechas de examen, podrá solicitar autorización por escrito al Director del Centro Asociado donde quiera examinarse, indicando las asig-

naturas a las que desea presentarse en la convocatoria, acreditando estar matriculado de dichas asignaturas.

Calendario/horario de exámenes

El calendario/horario de los exámenes está disponible en la **Web de la UNED (www.uned.es)**, dentro del **Campus UNED**. Para mayor seguridad se recomienda volver a consultar el calendario/horario en las semanas previas a los exámenes.

Normativa sobre exámenes o pruebas presenciales

El contenido completo del Reglamento de Pruebas Presenciales aprobado en Consejo de Gobierno, el 27 de febrero de 2007, se encuentra en la siguiente página Web de la UNED:

<http://www.uned.es> → Tu Universidad → Áreas de Dirección → Secretaría General → Normativa → Normativa relativa a Estudiantes → Reglamento pruebas presenciales

Extracto de algunos artículos del Reglamento de Pruebas Presenciales de la universidad, que son de especial interés para los estudiantes:

- Deberán personarse en la puerta del aula de examen al menos con 15 minutos de antelación de la hora señalada, con el fin de comenzar a la hora prevista. Igualmente, permanecerán en el aula sólo con el material autorizado para la prueba; está prohibido la utilización de cualquier dispositivo electrónico de comunicación, de almacenamiento de datos, así como ordenadores personales. Los teléfonos móviles deberán permanecer completamente apagados.
- Durante la primera media hora del horario oficial de comienzo de los exámenes se podrá acceder al aula, sin que ello implique en ningún caso incremento del tiempo fijado para la prueba. Una vez iniciados los exámenes no se permitirá a ningún estudiante abandonar el aula hasta pasada media hora desde el comienzo oficial de la prueba. Tampoco se permitirá la entrada en el aula una vez transcurrido dicho periodo de tiempo.

- Todos los estudiantes están obligados a devolver la hoja de examen con todos sus datos debidamente cumplimentados, aun en el caso de que desee retirarse sin contestar las preguntas.
- En el momento de la devolución del examen, el estudiante deberá identificarse presentando el correspondiente **documento oficial de identidad** (DNI, tarjeta de residente, pasaporte, etc.), además del carné que le acredite como matriculado en la UNED. Estos documentos —que deberán haberse **presentado previamente a la entrada del aula**— permanecerán expuestos sobre la mesa de cada estudiante durante todo el examen. A quien se niegue a identificarse se le denegará el acceso al aula o se le retirará el examen, será expulsado y se hará constar en acta.
- La duración máxima de cualquier examen será de dos horas y solamente se podrá realizar un examen en cada sesión, a excepción de lo previsto para los exámenes de reserva. (Arts. 58 y 59 del Reglamento de Pruebas presenciales).

Exámenes para estudiantes con discapacidad

La UNED ofrece la posibilidad a sus estudiantes con discapacidad de solicitar adaptaciones de diverso tipo, la mayor parte de ellas dirigidas a la realización de las Pruebas Presenciales.

Los estudiantes con discapacidad que precisen adaptaciones para realizar los exámenes deberán presentar una solicitud al Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad, UNED-Fundación MAPFRE (UNIDIS) (ver apartado 12 de esta guía), solicitando autorización para realizarlos en la forma y con los medios que necesiten. Dicha solicitud se puede cumplimentar a través de:

- Matrícula por internet.
- Matrícula asistida en Centros Asociados UNED
- Impreso físico (sólo en el caso de no haber realizado solicitud por Internet o por matrícula on-line asistida en Centro Asociado) disponible en los

Centros Asociados, oficinas de Atención al Estudiante de la UNED (Madrid) y en UNIDIS.

Las solicitudes de adaptación podrán enviarse a UNIDIS hasta el último día del periodo de matrícula.

La solicitud deberá ir acompañada de una copia del Dictamen Técnico Facultativo de Discapacidad en el que consta el diagnóstico de la discapacidad, emitido por el organismo competente, o documento que acredite encontrarse en trámite para su obtención. En la solicitud deberá especificar las asignaturas de las que se va a examinar y las adaptaciones que precisa. Es muy importante que, para ello, revise la guía de las asignaturas y, más concretamente, los aspectos relacionados con las pruebas presenciales.

Cuando la discapacidad sea transitoria, o el estudiante no posea este dictamen, se presentará certificado médico de la Seguridad Social o informes médicos que acrediten la necesidad de adaptaciones.

No introduzca la solicitud ni el dictamen técnico facultativo o informes médicos dentro del sobre de matrícula. Estos documentos deben ser remitidos a UNIDIS.

Una vez recibida la solicitud de adaptación, los técnicos de UNIDIS podrán ponerse en contacto con los estudiantes, equipos docentes y Centros Asociados para recabar la información que consideren necesaria para la concesión de las adaptaciones.

UNIDIS comunicará la resolución al interesado, al equipo docente, al director del Centro Asociado, a la Secretaría de la Facultad/Escuela y al tribunal de exámenes.

En el momento de la realización del examen se facilitará al estudiante con discapacidad las adaptaciones que se hayan autorizado. Los estudiantes deberán comunicar a los tribunales de examen las adaptaciones concedidas. Para ello es obligatorio acudir a las pruebas presenciales con la **resolución recibida**.

En el caso de haberse aprobado la utilización de medios especiales, éstos deberán ser aportados por el interesado, excepto que se comunique lo contrario.

Los estudiantes que deseen ampliar esta información y cualquier otra relacionada con la atención a los estudiantes con discapacidad, pueden consultar la página web de UNIDIS: www.uned.es/unidis

Consulta de calificaciones

Los estudiantes podrán acceder a las calificaciones de sus exámenes por alguno de los siguientes procedimientos:

- Mediante el sistema SIRA, llamando al teléfono 902 25 26 00 (24 horas al día, los siete días de la semana).
- En la dirección de Internet:

<http://www.uned.es/estudiantes> → Consulta de Calificaciones

Para poder acceder tendrán que autenticarse.

- Consulta en los listados provisionales que se envían a los Centros Asociados.

En el caso de que los listados de una asignatura determinada estén en los servicios del SIRA e Internet y/o en el Centro Asociado, pero el nombre de un estudiante correctamente matriculado no aparezca, éste deberá consultar en la secretaría del Departamento correspondiente.

AVISO: No se facilitarán calificaciones por teléfono a través del Negociado de Atención al Estudiante, ni de las Secretarías de los Departamentos ni de la Facultad.

Revisión de exámenes

- Los estudiantes que deseen la revisión de su examen dispondrán de diez días naturales, a contar desde la fecha de publicación de las notas en los correspondientes sistemas informáticos (SIRA), para reclamar ante el equipo docente de que se trate.
- Una vez revisado el examen, de persistir las discrepancias sobre la calificación otorgada, el alumno podrá solicitar, en el plazo de una semana, al director de departamento o al director de la Escuela mediante escrito razonado, la formación de una comisión de revisión de calificaciones.

- La Comisión, nombrada por el Consejo de Departamento, estará formada al menos por tres miembros del mismo, uno de ellos necesariamente del equipo docente de la asignatura del examen revisado.
- La Comisión de Revisión de Calificaciones se reunirá con el fin de considerar las posibles revisiones que se hayan solicitado en las convocatorias de febrero, junio y septiembre respectivamente.
- La resolución de la Comisión deberá ser comunicada al interesado antes del 30 de abril, 31 de julio y 31 de octubre respectivamente. Contra dicha resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Rector de la Universidad, cuya decisión agotará la vía administrativa.
- Todos los departamentos deberán adecuar su sistema de revisión de calificaciones a los criterios metodológicos generales que establecen las presentes directrices, aprobadas por el Consejo de Gobierno de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 88.e de los Estatutos.

Exámenes extraordinarios de fin de carrera

Según se establece en el Reglamento de Pruebas Presenciales, modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 20 de noviembre de 2007, podrán realizar los exámenes extraordinarios de Fin de Carrera los estudiantes de los Planes de Estudio en vigor que tengan pendientes hasta un máximo de dos asignaturas anuales o cuatro cuatrimestrales para finalizar el Grado, la Diplomatura, Ingeniería (Técnica o Superior) o Licenciatura, siempre y cuando hayan estado matriculados en la UNED en dichas materias, en cursos anteriores. Se examinarán de las asignaturas completas.

Para poder concurrir a la convocatoria extraordinaria de Fin de Carrera los interesados deberán matricularse y solicitar examinarse de todas las asignaturas pendientes, que les dan derecho a ello, al Decano o Director de la Escuela.

La matrícula de dichas asignaturas deberá hacerse en el plazo establecido. Cuando un estudiante no supere los exámenes la matrícula será válida para seguir regularmente el curso.

Los exámenes se desarrollarán en las Facultades y Escuelas correspondientes, o en los locales habilitados al efecto, de acuerdo con el calendario establecido por cada Facultad o Escuela. La duración máxima de cada examen será de dos horas.

Los exámenes extraordinarios de las materias de Libre Configuración se realizarán en la Facultad o Escuela responsable de la titulación que cursa el estudiante o en los locales habilitados a tal efecto, y en la convocatoria que para exámenes extraordinarios establezca cada Facultad o Escuela.

Las situaciones especiales que por su propia naturaleza puedan resultar de dudosa interpretación serán resueltas por el Decano o Director de la Facultad o Escuela correspondiente.

En cada Facultad o Escuela se constituirá un Tribunal para estos exámenes en la forma en que determina cada Facultad o Escuela.

A efectos de limitación de convocatorias, ésta se computará como una más.

Los estudiantes que se presenten a los exámenes extraordinarios fin de carrera, deben abonar la matrícula en un único plazo para acelerar la tramitación administrativa.

Comunicación de exámenes extraordinarios

Los estudiantes que deseen presentarse a los exámenes extraordinarios, deberán comunicarlo a la Secretaría de la Escuela, indicando la asignatura o asignaturas (dos anuales o cuatro cuatrimestrales como máximo) a las que se van a presentar. Este escrito deberán enviarlo, independientemente del sobre de matrícula, con un mes de antelación a la fecha de los exámenes. Se recuerda que deberán solicitar la correspondiente etiqueta para el sobre de matrícula en el Centro Asociado en el momento de matricularse.

El modelo de solicitud para la comunicación de exámenes extraordinarios puede obtenerse en los Centros Asociados, las oficinas de atención al público de la UNED, o a través del portal Web.

www.uned.es → estudiante → modelos de instancias

Prueba de aptitud para la homologación de títulos extranjeros de nivel superior

Está regulado en la Orden ECI/1519/2006 de 11 de mayo por la que se establecen los criterios generales para la determinación y realización de los requisitos formativos complementarios previos a la homologación de títulos extranjeros de educación superior:

Las formas para subsanar las carencias formativas son las siguientes:

- a) Superación de una prueba de aptitud.
- b) Realización de un período de prácticas.
- c) Realización de un proyecto o trabajo.
- d) Asistencia a cursos tutelados.

La elección de la Universidad para subsanar estas carencias es libre para el estudiante. El único requisito exigido es que la Universidad elegida tenga implantado totalmente el título español a que se refiere la homologación.

En las credenciales de homologación figura la forma o formas a través de las cuales se puede realizar los requisitos. La opción corresponde al estudiante, no obstante deberá compatibilizarse dicha opción elegida con la que tenga establecida la Facultad/Escuela en la titulación correspondiente.

El estudiante se dirigirá a la Secretaría de la Facultad/Escuela en la que desee matricularse con la credencial de homologación en solicitud de matrícula de la Prueba y la forma en que desea realizar los requisitos siguiendo las normas establecidas en la Orden ministerial para cada una de ellas.

Los precios públicos a abonar en la solicitud de servicios académicos para superar estos requisitos formativos serán los que figuren en la Orden que dicte el ME (Ministerio de Educación) de precios por la prestación de Servicios Académicos en la UNED, para el curso 2009-2010.

Las convocatorias a que da derecho cada matrícula son las dos correspondientes a cada curso académico.

Los requisitos formativos complementarios deberán superarse en el plazo de cuatro años contado desde la notificación de la resolución. En caso contrario, la homologación condicionada perderá su eficacia sin perjuicio de que, a partir de ese momento, el interesado pueda solicitar la convalidación por estudios parciales.

Los expedientes de homologación de títulos extranjeros de educación superior iniciados con anterioridad a esta Orden tendrán también hasta un total de cuatro años a contar desde la notificación de la resolución para superar los requisitos formativos, y conforme establece el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación académica de la enseñanzas oficiales en su Disposición adicional séptima y octava.

La realización de las Pruebas podrá hacerse en los Centros Asociados y dentro de la semana de exámenes de Junio y Septiembre que se establezca en el Calendario Académico para el curso 2009-2010. No obstante se recomienda confirmar estos extremos en la Secretaría de la Facultad.

Tribunal de compensación

La normativa correspondiente, aprobada en la Junta de Gobierno celebrada el día 8 de octubre de 2001, modificada en la Junta de Gobierno de fecha 21 de febrero de 2002 y en Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2006, establece el procedimiento excepcional de declaración de suficiencia de una asignatura no superada por los cauces ordinarios, a los efectos de permitir a los estudiantes la superación de la última asignatura o de las dos últimas asignaturas cuatrimestrales del plan de estudios que estén cursando.

Dicho tribunal, en ningún caso debe confundirse con la Comisión de Revisión de Calificaciones del Departamento.

Podrán solicitar la compensación los estudiantes matriculados en la Facultad, que cumplan las siguientes condiciones:

- I. Que hayan cursado en la UNED al menos el 40% de la carga lectiva o crediticia de la titulación o del ciclo.

2. Que les quede por aprobar para terminar su titulación o finalizar el ciclo, una sola asignatura.
3. Que se hayan presentado al menos cuatro veces a las pruebas presenciales de la asignatura completa. Esto supone que para asignaturas anuales, en cada curso académico, la presentación a las dos pruebas presenciales (Febrero y Junio) cuenta como una vez, y la presentación en las pruebas de Septiembre de la parte o partes pendientes, como otra.
4. Que hayan obtenido, al menos una vez, una calificación media igual o superior a 4, o al menos 3 en dos de las convocatorias.
5. No obstante, en el caso de los planes actuales en extinción, cuando ya no exista la posibilidad de presentarse a alguna convocatoria, las condiciones 3 y 4 serán sustituibles por la condición de haberse presentado al menos a una convocatoria de dicha asignatura, y haber obtenido una calificación igual o superior a 3. Esta adaptación de la norma no será aplicable para los cambios de planes como consecuencia de la aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 55/2005.

No podrán solicitar la evaluación por compensación:

- aquellos alumnos a los que les conste alguna sanción en su expediente académico;
- de asignaturas Optativas, salvo que la no superación de las mismas suponga la obligatoriedad de adaptarse a un plan nuevo.

La compensación sólo podrá concederse una vez por titulación. Cuando se acceda a un segundo ciclo desde un primer ciclo en el que se haya efectuado la compensación de una asignatura, no se tendrá derecho a otra solicitud de compensación.

Aquellos estudiantes procedentes de otras universidades, a los que ya se les haya concedido la evaluación por compensación curricular en su universidad de procedencia, no podrán solicitar otra compensación en la UNED.

Las solicitudes de evaluación se harán por escrito dirigido al Ilmo. Sr. Director de la Escuela, especificando la materia cuya compensación se solicita y los cursos académicos de las convocatorias consumidas, y **motivando** las circunstancias que le llevan a solicitar la compensación.

El plazo para realizar la solicitud será de **15 días** a partir de la fecha de publicación en internet de las calificaciones de la convocatoria de septiembre de la asignatura cuya compensación se solicita.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, se convocará el Tribunal de Compensación, que resolverá en los 45 días siguientes a la finalización del plazo de presentación de solicitudes. Excepcionalmente, el Tribunal podrá reunirse también en el mes de marzo, transcurrido el plazo de quince días tras la fecha de publicación en internet de las notas de los exámenes de febrero.

Comisión del Tribunal de Compensación:

Presidente: Decano/Director de la Facultad/Escuela.

Secretario: Secretario de la Facultad/Escuela.

Dos vocales: Dos miembros del personal docente adscrito al Centro, elegidos por la Facultad. Se elegirán también dos suplentes, que podrán sustituir a los vocales titulares en caso de necesidad y que los sustituirá necesariamente en aquellos casos en los que se considere la compensación de materias en las que éste tenga competencias docentes y evaluadoras.

El Tribunal de Compensación podrá acordar:

- a) No compensar (este acuerdo deberá ser motivado).
- b) La compensación.

Contra las resoluciones o fallos del Tribunal de Compensación, una vez notificados a los interesados, cabrá Recurso de Alzada ante el Rector de la Universidad y cuya decisión agotará la vía administrativa previa y será directamente impugnabile ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en los términos previstos por la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

Efectos académicos:

En el expediente del alumno se hará contar la resolución del Tribunal cuando ésta sea favorable, indicando: «apto por compensación», teniendo efectos académicos con fecha en la que se produce la compensación.

Esta calificación de «apto por compensación», computará como aprobado (5.0) en el expediente del alumno.

Reglamento de Proyecto Fin de Carrera (extracto)

El Proyecto Fin de Carrera (PFC) consistirá en la realización, bien de un proyecto de ingeniería, bien de un trabajo de carácter científico o tecnológico; en ambos casos bajo la supervisión de un departamento con docencia en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (ETSII) de la UNED.

Previo a la solicitud de realización del PFC, el alumno deberá dirigirse al Coordinador de Proyectos del departamento en el que desea realizarlo. Para el curso 2008/2009, los Coordinadores de Proyectos de los departamentos son los siguientes:

Departamento de Matemática Aplicada I:

D. Vicente Bargeño Fariñas

Tel.: 913 987 914

Correo electrónico: bargueno@ind.uned.es

Departamento de Mecánica:

D. Pablo Gómez del Pino

Tel.: 913 987 987

Correo electrónico: pgomez@ind.uned.es

Departamento de Ingeniería Energética:

D.^a Marta Muñoz Domínguez

Tel.: 913 986 469

Correo electrónico: mmunoz@ind.uned.es

Departamento de Química Aplicada a la Ingeniería:

D. Mariano Molero Meneses

Tel.: 913 986 495

Correo electrónico: mmolero@ind.uned.es

Departamento de Ingeniería de Construcción y Fabricación:

D. Manuel Domínguez Somonte

Tel.: 913 986 442

Correo electrónico: inconfa@ind.uned.es

Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control:

D. José Carpio Ibañez

Tel.: 913 986 474

Correo electrónico: jcarpio@ieec.uned.es

Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos (ETSI Informática):

D. Lourdes Araujo Serna

Tel.: 913 987 318

Correo electrónico: lurdes@lsi.uned.es

Departamento de Organización de Empresas (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales):

D. Javier Conde Collado

Tel.: 913 987 926

Correo electrónico: jconde@cee.uned.es

Si lo desea, el alumno podrá contactar también con el profesor bajo cuya supervisión desearía realizar el proyecto. Si llegara a un acuerdo con él, deberá comunicarlo al Coordinador de Proyectos del departamento, y hacerlo constar en el impreso de solicitud que se adjunta a continuación.

Para solicitar la asignación de PFC será requisito imprescindible haber superado al menos el 60% de los créditos totales de la titulación, esto es, 225 en el caso del plan nuevo de Ingeniero Industrial, 132 en el caso de Ingeniero Técnico. Los alumnos que cursen Ingeniería Industrial por el plan antiguo deberán tener aprobadas todas las asignaturas de los tres primeros cursos de la carrera.

La solicitud se enviará a la secretaría de la Escuela, mediante instancia dirigida al Ilmo. Sr. Director de la ETSII, según el modelo PFC I. La solicitud deberá enviarse dentro de los siguientes plazos:

- 20 de marzo a 20 de abril.
- 20 de junio a 10 de julio.
- 20 de septiembre a 20 de octubre.
- 20 de diciembre a 20 de enero.

En la solicitud se deberá hacer constar, además de los datos personales del alumno, los siguientes:

- El departamento con el que contactó para la realización del PFC.
- El profesor de dicho departamento que se propone como director, codirector o ponente, si ya contactó con él.
- El tema (o los temas) sobre los que el alumno desearía, preferentemente, realizar el PFC.

La Comisión de Ordenación Académica (COA) de la Escuela estudiará, y aprobará en su caso, los títulos y directores de los proyectos. La propuesta de títulos y directores corresponde a los departamentos.

El Director del Proyecto (DP) deberá estar en posesión de un título de grado igual o superior al de la titulación a la que da acceso el proyecto. Preferiblemente será un profesor del departamento correspondiente, pero también podrán ser DP los profesores tutores de los centros asociados que impartan docencia en alguna de las asignaturas del citado departamento, profesores de otras Escuelas o incluso profesionales ajenos a la Universidad que sean expertos en la materia de que se trate. No obstante, en caso de que el DP no sea profesor de la ETSII de la UNED, la COA designará, también a propuesta del departamento, un ponente que, necesariamente, deberá ser profesor del mismo.

Una vez asignado el DP por la COA, el cambio de director deberá ser solicitado por el alumno mediante instancia dirigida al Ilmo. Sr. Director de la Escuela. A la ins-

tancia deberá acompañar escrito de renuncia del director asignado y escrito de aceptación del director propuesto. El Ilmo. Sr. Director de la Escuela comunicará por escrito la resolución en un plazo no superior a quince días.

Para la confección de la Memoria del PFC se deberán seguir las Normas Generales para la Redacción del Proyecto Fin de Carrera (pueden consultarse en la página Web de la Escuela).

Una vez finalizado el PFC y obtenida la totalidad de los créditos de la titulación (excepto los propios del PFC), se entregarán en la secretaría de la Escuela:

- La Autorización para la Presentación del Proyecto Fin de Carrera (según modelo PFC2), firmada por el DP y, en su caso, también por el ponente.
- Tres ejemplares encuadernados del PFC y una copia en CD en formato digital (véase en la página web de la Escuela el documento sobre normas de redacción).
- El justificante de pago de los precios públicos de defensa del proyecto (impreso K, disponible en la web de la UNED).

El depósito se podrá hacer personalmente o por correo certificado, dentro de los plazos siguientes:

- 20 de marzo a 20 de abril.
- 20 de junio a 10 de julio.
- 20 de septiembre a 20 de octubre.
- 20 de diciembre a 20 de enero.

El tribunal estará formado por un presidente, que será necesariamente un profesor permanente del departamento, un vocal y un secretario. Todos ellos deberán ser profesores universitarios y tener una titulación de grado igual o superior al de la titulación a la que da acceso el proyecto.

El DP no podrá ser miembro del tribunal.

El alumno deberá realizar el pago de las tasas de defensa del PFC, y presentar el justificante en la secretaría de la Escuela, con anterioridad al acto de defensa.

El acto de defensa consistirá en la exposición, por parte del alumno, de los contenidos y resultados del proyecto, en un tiempo máximo de 30 minutos. A continuación, el tribunal podrá debatir y formular las cuestiones que estime oportunas, en un tiempo máximo de 1 hora.

Tras la deliberación, el tribunal otorgará al PFC la calificación de No Apto, Aprobado, Notable, Sobresaliente o Matrícula de Honor, seguida de la nota numérica.

El secretario del tribunal remitirá el acta a la secretaría de la Escuela.

12. ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

El Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad, UNED-Fundación MAPFRE (UNIDIS) es un servicio dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional, cuyo objetivo principal es que los estudiantes con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto del alumnado de la UNED.

Con este fin, UNIDIS coordina y desarrolla una serie de acciones de asesoramiento y apoyo a la comunidad universitaria que contribuyen a suprimir barreras para el acceso, la participación y el aprendizaje de los universitarios con discapacidad.

El objetivo fundamental del Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad UNED-Fundación MAPFRE (UNIDIS) es facilitar el acceso, el aprendizaje y la inserción laboral de los estudiantes con discapacidad. Para ello, el Centro se propone desarrollar una labor constante de apoyo al estudiante, al profesorado y al PAS, facilitando el proceso de ajuste o adaptación de la oferta formativa de la Universidad a las necesidades de las personas con discapacidad.

Los estudiantes con discapacidad que necesiten más información o asesoramiento o que precisen adaptaciones para realizar los exámenes pueden consultar el epígrafe «Exámenes para estudiantes con discapacidad» (pág. 92), de esta guía, la página Web de UNIDIS o ponerse en contacto con el Centro para recibir más información.

Punto de información

UNIDIS

c/ Fuente de Lima, 22. 28024 Madrid (España)

Teléfonos: 91 398 60 74 / 60 75

Teléfono de texto: 91 398 82 29

Fax: 91 398 60 73 / 82 46

Correo electrónico: discapacidad@adm.uned.es y voluntariado@adm.uned.es

A través del servidor web de la UNED (<http://www.uned.es>) se puede acceder a la página web del Centro (<http://www.uned.es/unidis>). Dicha página contiene información sobre su cometido, ubicación, actividades, impresos, enlaces de interés, etc.

Exención del pago de precios públicos por servicios académicos

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED, celebrado el 4 de abril de 2006:

Con el fin de que los estudiantes acomoden el número de asignaturas en que se matriculan a sus posibilidades reales de aprovechamiento, los estudiantes con discapacidad tendrán exención del pago de precios públicos por servicios académicos de las asignaturas matriculadas por primera vez. Deberán abonar el 50% de los precios correspondientes a una segunda matrícula. Para la tercera matrícula y sucesivas no se contempla la exención de pago, aplicándose las tarifas que correspondan y sin perjuicio de las convocatorias generales de becas o ayudas al estudio.

La exención de pago de precios públicos se otorgará a todos aquellos estudiantes:

- a) Que se les haya reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33%.
- b) Se considerarán afectados por una minusvalía en grado igual o superior al 33% los pensionistas de la Seguridad Social que tengan reconocida una pensión de incapacidad permanente en el grado total, absoluta o gran invalidez.
- c) Se considerarán igualmente afectados por una minusvalía en grado igual o superior al 33% los pensionistas de clases pasivas que tengan reconocida una

pensión de jubilación o de retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad.

Esta exención de pago no alcanza a los precios públicos por expedición de títulos y derechos de Secretaría (precios de Secretaría, certificados, traslados, compulsas y seguro escolar).

Excepcionalmente, los estudiantes que no superen alguna asignatura por razones de su rehabilitación médico-funcional, o por la naturaleza degenerativa de su discapacidad, podrán solicitar en la siguiente convocatoria la plena exención de pago de precios públicos para las asignaturas afectadas. La solicitud, debidamente documentada, deberá ser dirigida al Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional.

La acreditación del grado de minusvalía se hará mediante la aportación de copia compulsada del certificado correspondiente:

- a) En el caso de minusvalía, emitido por el órgano competente de la Comunidad Autónoma que reconoce la condición y el grado de minusvalía. En el supuesto de que el documento de reconocimiento haya sido emitido con anterioridad a 26 de enero del 2000, y esté incluido en los supuestos de los reconocimientos de grado por homologación de las situaciones de invalidez decretadas por la Seguridad Social, no precisarán un nuevo reconocimiento.
- b) En el caso de pensionistas de la Seguridad Social, resolución del reconocimiento de prestación por incapacidad en el supuesto de que sea definitiva, y, si fuera revisable, certificado de la Dirección Provincial del INSS correspondiente con fecha actualizada al 1 de octubre del curso en el que se matricula.
- c) En el caso de pensionistas de clases pasivas, resolución del reconocimiento de la pensión por clases pasivas del Ministerio de Economía y Hacienda o del órgano de procedencia del funcionario.

Nota: Esta documentación, necesaria para la solicitud de exención de precios públicos por servicios académicos, no debe confundirse con la que debe aportarse a UNIDIS si se solicitan adaptaciones (ver epígrafe «Exámenes para estudiantes con discapacidad», pág. 92, de esta guía).

13. PROGRAMA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN CENTROS PENITENCIARIOS

Estudios que pueden cursarse

- a) Curso de Acceso Directo para Mayores de 25 Años (CAD).
- b) Titulaciones universitarias de carácter oficial, excepto Ciencias Ambientales, Ingeniero Técnico Industrial e Ingeniero Industrial.
- c) Doctorado.

Orientación administrativa al estudiante

La información general y la gestión administrativa la realizará el coordinador de Formación del Centro Penitenciario (director docente en Cataluña).

Ayudas al estudio

- 1. Matrícula gratuita.
- 2. Bibliografía básica gratuita.
- 3. En los Centros Penitenciarios que decida la Comisión Mixta de Seguimiento del Programa se impartirán tutorías presenciales.

Condiciones que ha de reunir el alumno para matricularse en la UNED acogido a los beneficios económicos del Programa

Normas de carácter general

- Los estudiantes internos en Centros Penitenciarios deberán cumplir las mismas normas de carácter general que el resto de los estudiantes de la UNED; en concreto: tener superados los estudios previos, cumplir con los requisitos de acceso a la Universidad y aportar la documentación que exige el procedimiento de matrícula.
- Cumplir con los plazos establecidos en los distintos procesos.

Normas específicas del Programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios

- Para matricularse en el Curso de Acceso Directo (en adelante CAD) para Mayores de 25 Años acogéndose a los beneficios económicos, será necesario estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria o titulación equivalente. De no ser así, deberá superar una prueba de Preacceso, a celebrar en los Centros Penitenciarios que se determinen como prioritarios. Esta prueba se realizará coincidiendo con las pruebas presenciales de junio.
- Antes de elegir nuevas asignaturas, el estudiante deberá matricularse obligatoriamente de aquellas suspendidas o no presentadas en el curso anterior; es decir, primero deberá elegir las asignaturas no superadas y después las nuevas que desee. Es posible elegir todas las asignaturas no superadas o una parte de ellas.
- Los estudiantes en libertad condicional deberán aportar justificación documental acreditativa de su situación de libertad. Éstos, así como los que se hallan en tercer grado, podrán inscribirse en el Centro Asociado de la UNED más próximo a su localidad y, en cualquier caso, se examinarán en el Centro Asociado al que están adscritos.
- Para permanecer acogido a los beneficios del Programa el estudiante deberá superar los siguientes niveles académicos:

- a) El Curso de Acceso Directo se podrá repetir una vez, siendo condición necesaria para poder matricularse el segundo año el haber aprobado en el primero al menos dos asignaturas. En caso de no cumplir estas condiciones, el estudiante podrá continuar estos estudios pagándose él mismo los precios públicos de matrícula.
 - b) **Para titulaciones universitarias, aprobar al menos el 33%** de los créditos (planes renovados) o asignaturas (planes antiguos) en los que se hayan matriculado.
- **Condiciones para volver a ser acogido al Programa:** Los estudiantes que por su escaso rendimiento académico durante un curso queden excluidos de los beneficios económicos del programa, podrán continuar matriculándose en la UNED pagando ellos mismos los precios públicos por servicios académicos. Podrán volver a obtener dichos beneficios si alcanzan las condiciones de rendimiento requeridas en cada momento.

Importante:

- Antes de decidir el número de créditos o asignaturas en las que quiere matricularse, debe considerar que su continuidad en el Programa dependerá del nivel de rendimiento académico que obtenga. Por favor, evalúe bien el número de créditos o asignaturas que cree que podrá afrontar con éxito en sus estudios.
- **Cláusula de excepcionalidad:** Para evitar que el retraso en la llegada de los materiales didácticos afecte a la evaluación sobre la permanencia en el Programa y sin que sea necesaria una reclamación por el estudiante, la Comisión Mixta de Seguimiento podrá decidir los casos en los que pueda no exigirse los requisitos de rendimiento académico.

Pruebas presenciales

Se celebran en febrero, junio y septiembre para los estudiantes de titulaciones universitarias, y en junio y septiembre para los del CAD, en las fechas que se indican a

continuación y en aquellos Centros Penitenciarios que se determinen como prioritarios para realizarlas. Los estudiantes internos en otros Centros Penitenciarios tendrán que ser trasladados para los exámenes.

- Primeras pruebas presenciales: 2, 3 y 4 de febrero de 2010.
- Segundas pruebas presenciales: 1, 2 y 3 de junio de 2010.
- Prueba presencial extraordinaria: 7, 8 y 9 de septiembre de 2010.

Información

Programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios

c/ Ríos Rosas, 44 A, 1.ª planta

Apdo. de correos 50.487 - 28080 Madrid

Tels.: 91 398 75 37 / 91 398 75 72

Fax: 91 398 75 38

Correo electrónico: centros-penitenciarios@adm.uned.es

14. CONSULTAS ACADÉMICAS

**DÍAS DE GUARDIA DE LAS ASIGNATURAS
INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL
Electrónica Industrial (cód. 62)**

Código académico	Asignatura	Día
PRIMER CURSO		
Primer cuatrimestre		
621017	Teoría de Circuitos	Lunes
621021	Física I	Viernes
621036	Matemáticas I	Miércoles
621040	Fundamentos de Informática	Jueves
621055	Química Aplicada a la Ingeniería	Miércoles
62106-	Expresión Gráfica y Diseño asistido por Ordenador	Lunes, martes y viernes
Segundo cuatrimestre		
621074	Tecnología y Diseño Electrónico	Lunes
621089	Física II	Viernes
621093	Matemáticas II	Martes
621106	Arquitectura de Ordenadores	Miércoles
621110	Introducción a la Energía Térmica	Miércoles
621125	Componentes y Circuitos Electrónicos	Lunes
SEGUNDO CURSO		
Primer cuatrimestre		
62201-	Regulación Automática I	Miércoles
622024	Máquinas Eléctricas	Lunes
622039	Electrónica Analógica	Lunes
622043	Electrónica Digital	Lunes
622058	Automatización Industrial I	Miércoles
622062	Matemáticas III	Miércoles
Segundo cuatrimestre		
622077	Métodos Estadísticos de la Ingeniería	Martes
622081	Instrumentación y Adaptación de Señal	Jueves
62209-	Electrónica de Potencia	Lunes
622109	Regulación Automática II	Miércoles

Código académico	Asignatura	Día
TERCER CURSO		
Primer cuatrimestre		
623012	Oficina Técnica	Jueves
623027	Sistemas Mecánicos	Martes
623031	Automatización Industrial II	Miércoles
623224	Instrumentación Avanzada y Programable	Jueves
623046	Control de Procesos en Tiempo Real	Miércoles
623050	Administración de Empresas y Organización de la Producción	Martes
Segundo cuatrimestre		
623065	Redes de Comunicaciones Industriales	Lunes
623084	Refrigeración y Climatización	Miércoles
623101	Introducción a la Programación para la Red	Jueves
623120	Alimentación Electrónica de Equipos Informáticos	Lunes
623135	Microprocesadores y Microcontroladores	Lunes
623173	Robótica Aplicada a los Sistemas Industriales	Miércoles
623188	Sistemas Fotovoltáicos	Lunes
623192	Diseño de Circuitos Eléctricos asistido por Ordenador	Lunes
62321-	Compatibilidad e Interferencias Electromagnéticas	Lunes

Mecánica (cód. 63)

Código académico	Asignatura	Día
PRIMER CURSO		
Primer cuatrimestre		
631019	Fundamentos de Ciencias Materiales	Martes y miércoles
631023	Física I	Viernes
631038	Matemáticas I	Miércoles
631942	Fundamentos de Informática	Jueves
631057	Química Aplicada a la Ingeniería	Miércoles
631061	Expresión Gráfica y Diseño asistido por Ordenador	Lunes, martes y viernes
Segundo cuatrimestre		
631076	Mecánica	Martes
631080	Física II	Viernes
631095	Matemáticas II	Miércoles
631112	Termodinámica Aplicada	Miércoles
631127	Elasticidad y Resistencia de Materiales I	Jueves
631108	Expresión Gráfica y Diseño asistido por Ordenador	Lunes y martes
SEGUNDO CURSO		
Primer cuatrimestre		
632100	Fundamentos de Tecnología Eléctrica	Lunes
632026	Tecnología Mecánica	Martes
632030	Elasticidad y Resistencia de Materiales II	Jueves
632045	Teoría de Mecanismos	Miércoles
63205-	Ingeniería Fluidomecánica	Lunes
632064	Matemáticas III	Miércoles
Segundo cuatrimestre		
632079	Métodos Estadísticos de la Ingeniería	Martes
632083	Teoría de Estructuras	Lunes
632098	Diseño de Máquinas	Martes
632011	Termotecnia	Miércoles
TERCER CURSO		
Primer cuatrimestre		
633014	Oficina Técnica	Lunes
633029	Construcciones Industriales	Miércoles
633033	Máquinas e Instalaciones Hidráulicas	Lunes

Código académico	Asignatura	Día
623050	Administración de Empresas y Organización de la Producción	Martes
633052	Ampliación de Tecnología Mecánica	Martes
633067	Máquinas Térmicas	Lunes, martes y jueves
633230	Estructuras Metálicas de Hormigón Armado	Lunes
633245	Instalaciones Térmicas en la Edificación	Miércoles
Segundo cuatrimestre		
633071	Refrigeración y Climatización	Miércoles
633090	Introducción a la Programación en Red	Jueves
633122	Automóviles y Ferrocarriles	Jueves
633137	Centrales Eólicas	Lunes
633141	Oleohidráulicas y Neumática	Lunes y viernes
633156	Vibraciones y Ruido en Máquinas	Martes
63318-	Fabricación Integrada y Sostenible	Lunes
633194	Ingeniería Producción y Mantenimiento	Martes
633226	Ingeniería de los Procesos de Mecanizado	Lunes
633298	Ampliación Hormigón Armado y Pretensado	Lunes
633315	Construcción de Plantas Industriales	Jueves
63332-	Ampliación Estructuras Metálicas	Lunes

Electricidad (cód. 64)

Código académico	Asignatura	Día
PRIMER CURSO		
Primer cuatrimestre		
641010	Teoría de Circuitos	Lunes
641025	Física I	Viernes
64103-	Matemáticas I	Miércoles
641044	Fundamentos de Informática	Jueves
641059	Química Aplicada a la Ingeniería	Miércoles
641063	Expresión Gráfica y Diseño asistido por Ordenador	Jueves y viernes
Segundo cuatrimestre		
641078	Materiales Eléctricos y Magnéticos	Lunes
641082	Física II	Viernes
641097	Matemáticas II	Martes
64110-	Análisis de Circuitos	Lunes
641114	Introducción a la Energía Térmica	Miércoles
641129	Componentes y Circuitos Electrónicos	Lunes
SEGUNDO CURSO		
Primer cuatrimestre		
642013	Regulación Automática	Miércoles
642028	Máquinas Eléctricas I	Lunes
642032	Electrometría	Lunes
642047	Electrónica Industrial Analógica y Digital	Martes
642051	Teoría de Mecanismos	Martes
642066	Matemáticas III	Miércoles
Segundo cuatrimestre		
642070	Métodos Estadísticos de la Ingeniería	Martes
642085	Máquinas Eléctricas II	Lunes
64209-	Elementos de Instalaciones Eléctricas	Lunes
642102	Centrales Eléctricas I	Lunes
642117	Introducción a la Ingeniería Fluidomecánica	Lunes
TERCER CURSO		
Primer cuatrimestre		
643018	Oficina Técnica	Jueves
643020	Construcciones para Instalaciones Eléctricas	Lunes

Código académico	Asignatura	Día
643035	Diseño de Instalaciones Eléctricas	Lunes
64304-	Sistema de Transporte de Energía Eléctrica	Lunes
643054	Centrales Eléctricas II	Lunes
643069	Administración de Empresas y Organización de la Producción	Martes
Segundo cuatrimestre		
643073	Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica	Lunes
643092	Refrigeración y Climatización	Miércoles
64311-	Introducción a la Programación para la Red	Jueves
643139	Electrónica de Potencia	Martes
643143	Diseño de Circuitos Eléctricos asistido por Ordenador	Martes
643162	Centrales de Energías Renovables	Lunes
643181	Luminotecnia y Domótica	Lunes
643209	Compatibilidad e Interferencias Electromagnéticas	Lunes
643213	Termotecnia	Miércoles

HORARIO DE PERMANENCIA DEL PROFESORADO

Profesor	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Teléfono	Desp.
DEPARTAMENTO DE MECÁNICA							
Artés Gómez, Mariano martes@ind.uned.es		10-14	10-14			91 398 64 20	1.30
Borrego Nadal, José Luis jborrego@ind.uned.es			18-20		18-20	91 398 64 32	1.28
Castillo Zaa, M.ª Lourdes del mlcastillo@ind.uned.es		10-14	10-14			91 398 64 35	1.41
Fuentes Losa, Julio director@calatayud.uned.es	10-14				10-14	91 398 64 26	1.38
Gómez García, Eduardo egomez@ind.uned.es			10-14	10-14		91 398 64 29	1.36
Hernández Rodríguez, Julio jhernandez@ind.uned.es	10-14	10-14				91 398 64 24	1.45
Pedrero Moya, José L. jpedrero@ind.uned.es	10-14	10-14				91 398 64 30	1.49
Pleguezuelos González, Miguel mpleguezuelos@ind.uned.es		10-14	10-14			91 398 76 74	1.41
Rueda Andrés, Antonio arueda@ind.uned.es	10-14		10-14			91 398 64 32	1.47
Vallejo Desviat, Carmen mvallejo@ind.uned.es			16-17		16-20	91 398 64 32	1.28
Vieco Aguilar, Manuel mvieco@ind.uned.es		10-14	10-14			91 398 64 27	1.43
Zanzi, Claudio czanzi@ind.uned.es		10-14	10-14			91 398 89 13	1.42
López López, Jesús jlopez@ind.uned.es		10-14	10-14			91 398 64 22	1.42
Sánchez Sánchez, Miryam Beatriz msanchez@ind.uned.es		10-14	10-14			91 398 64 34	1.28

Profesor	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Teléfono	Desp.
Palacios García, Julián jpalacios@ind.uned.es			10-14	10-14		91 398 64 22	1.42
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN Y FABRICACIÓN							
Alcázar Rodríguez, Agustín aalcazar@ind.uned.es			16-20			91 398 64 92	0.17
Barroso Herrero, Segundo sbarroso@ind.uned.es		10-14	10-14			91 398 64 54	4.24
Bernal Guerrero, Claudio cbernal@ind.uned.es	10-14					91 398 64 00	0.19
Camacho López, Ana M. ^a amcamacho@ind.uned.es		10-14	10-14			91 398 86 60	4.22
Castro Plaza, Ana Isabel aicastro@ind.uned.es	10-14	10-14		18-20		91 398 64 49	0.19
Domingo Navas, Rosario rdomingo@ind.uned.es	10-14	10-14				91 398 64 55	2.26
Domínguez Somonte, Manuel mdominguez@ind.uned.es	10-14	10-14				91 398 64 42	2.29
González-Alberto García, Antonio agonzalez-alberto@ind.uned.es	18-20					91 398 64 53	0.38
Herrero Llanos, Miguel Ángel maherrero@ind.uned.es	10-14			10-14		91 398 64 50	0.19
Ibáñez Ulargui, Joaquín María jibanez@ind.uned.es	18-20					91 398 79 94	
Núñez Esteban, Guillermo gnuez@ind.uned.es					18-20	91 398 64 41	0.19
Rodríguez-Avial Llandert, Mariano mrodriguezavial@ind.uned.es	9:30-13:30	9:30-13:30				91 398 64 52	0.38
Rubio Alvir, Eva M. ^a erubio@ind.uned.es	10-14	10-14				91 398 82 26	0.30
Muelas Rodríguez, Ángel amuelas@ind.uned.es	16-20					91 398 64 43	

Sebastián Pérez Miguel Ángel msebastian@ind.uned.es	10-14	10-14					91 398 64 45	0.34
Morales Palomino, Carlos smorales@ind.uned.es		18-20	18-20				91 398 64 56	2.31
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ENERGÉTICA								
Andrés Rodríguez, M ^a Isabel mandres@ind.uned.es	9-13		9-13				91 398 64 61	2.25
Aroca Lastra, Santiago saroca@ind.uned.es		10-14	10-14				91 398 64 66	2.20
Margenat Calvo, Sergio smargenat@ind.uned.es		10-14	10-14	10-14			91 398 82 22	0.15
Muñoz Domínguez, Marta mmunoz@ind.uned.es	10-14		10-14				91 398 64 69	2.25
Rovira de Antonio, Antonio rovira@ind.uned.es		10-14	10-14				91 398 82 24	0.15
Varela Díez, Fernando fvarela@ind.uned.es		10-14 16-20	10-14	10-14			91 398 60 56	2.20
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y DE CONTROL								
Castro Gil, Manuel Alonso mcastro@ieec.uned.es		10-14	10-14				91 398 64 76	2.14
Martínez García, Salvador smartine@ieec.uned.es		9-13	9-13				91 398 64 81	2.15
Peire Arroba, Juan jpeire@ieec.uned.es	10-14		10-14				91 398 64 89	2.17
Carpio Ibáñez, José jcarpio@ieec.uned.es		10-14	10-14	10-14			91 398 64 74	2.19
Martín Sánchez, Juan Manuel juanms@ieec.uned.es		9-13	10-14				91 398 64 88	1.25
Mora Buendía, Carlos de cdemora@ieec.uned.es		9-13	10-14				91 398 64 82	2.16

Profesor	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Teléfono	Desp.
Yves Gutiérrez, Fernando fyves@ieec.uned.es	14-18		10-18			91 398 64 75	1.27
Valladolid Alonso, Antonio avalladolid@ieec.uned.es	16-20					91 398 77 98	1.22
Montoso Fernández, Santiago smontoso@ieec.uned.es		16-20			16-20	91 398 76 23	1.27
San Cristóbal Ruiz, Elio elio@ieec.uned.es					16-20	91 398 93 81	1.12
Guirado Torres, Rafael rguirado@ieec.uned.es					16-20	91 398 64 74	1.22
Mur Pérez, Francisco fmur@ieec.uned.es		10-14	10-14			91 398 77 80	1.31
Colmenar Santos, Antonio acolmena@ieec.uned.es	10-14	10-14				91 398 77 99	1.29
Pérez Molina, Clara clarapm@ieec.uned.es		10-14		10-14		91 398 77 46	1.29
Míguez Camiña, Juan Vicente jmiguez@ieec.uned.es		10-14		10-14		91 398 82 40	1.20
Sebastián Fernández, Rafael rsebastian@ieec.uned.es		10-14	10-14			91 398 76 24	1.20
Herrán Elorza, Ramón rheran@ieec.uned.es	10-14		10-14			91 398 79 61	1.24
Valle-Inclán Bolaño, José Luis del valle@ieec.uned.es	10-14		10-14			91 398 64 51	1.24
Díaz Orueta, Gabriel gdiaz@ieec.uned.es	10-14	10-14				91 398 77 95	1.22
López-Rey García-Rojas, África alopez@ieec.uned.es		10-14		10-14		91 398 77 98	1.22
Requena Pérez Ricardo requena@ieec.uned.es			16-20			91 398 64 88	1.25
Villén Sotomayor, José Luis jvillen@ieec.uned.es	16-20					91 398 77 46	1.29

Martín Gutiérrez, Sergio smartin@ieec.uned.es	16-20	16-20				91 398 79 23	1.12
Vera de Llano, Alfonso avara@ieec.uned.es			16-20			91 398 77 98	1.22
Queijo García, Gumerisindo gumer@ieec.uned.es			16-20			91 398 77 95	1.24
Varcácel Fontao, Manuel mvalcarcel@ieec.uned.es			16-20			91 398 64 74	1.24
Simón Camián, Pascual psimon@ieec.uned.es			16-20			91 398 76 23	1.27
Nevado Reviriego, Antonio anevado@ieec.uned.es	9-13	10-14				91 398 76 23	1.27
DEPARTAMENTO DE LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS (E.T.S.I. INFORMÁTICA)							
Verdejo Maíllo, M.ª Felisa felisa@si.uned.es			16-20			91 398 64 84	
Amigó Cabrera, Enrique enrique@si.uned.es			16-20			91 398 86 51	
Fresno Fernández, Víctor vfresno@si.uned.es			16-20			91 398 82 17	
Pérez-García Plaza, Alberto alpgarcia@si.uned.es			16-20			91 398 79 57	
Araujo Serna, Lourdes lurdess@si.uned.es			16-20			91 398 73 18	
García Serrano, Ana agarcia@si.uned.es			16-20			91 398 79 93	
Martínez Romo, Juan juaner@si.uned.es			16-20			91 398 93 78	
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA APLICADA A LA INGENIERÍA							
Martín Espinazo, Cipriano cmartin@ind.uned.es	16-20	16-18				91 398 76 12	1.13
Sardá Hoyo, Jesús jsarda@ind.uned.es		16-20	18-20			91 398 82 25	1.09

Profesor	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Teléfono	Disp.
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA APLICADA I							
Díaz Hernández, Ana M. ^a adiaz@ind.uned.es		10-14	11-14	12-14		91 398 64 37	2.39
Franco Leis, Daniel dfranco@ind.uned.es			10-14	10-14		91 398 81 34	2.34
Gil Cid, Esther egil@ind.uned.es			10-14	10-14		91 398 64 38	2.28
Novo Sanjurjo, Vicente vnov@ind.uned.es		12-14	10-14	10-14		91 398 64 36	2.41
Ruiz Virumbrales, Manuel lrui@ind.uned.es		10-14		10-14		91 398 79 89	2.45
Tejero Escribano, Luis ltejero@ind.uned.es	10-14		10-14			91 398 79 13	2.47
Alonso Tosca, José Ignacio jalonso@ind.uned.es				10-14		91 398 64 39	2.36
Juberías Barrios, Fernando fjuberias@ind.uned.es					11-15	91 398 79 91	2.28
Jiménez Martín, Bienvenido bjimenez@ind.uned.es	16-20					91 398 64 41	2.37

15. CONSULTAS ADMINISTRATIVAS EN LA ESCUELA

Relacionadas con la matrícula y el expediente

Negociado de Alumnos de Ing. Téc. Ind. Especialidad Electrónica Industrial

Tel.: 91 398 64 06

Fax: 91 398 82 50

Correo electrónico: negelectronica@ind.uned.es

Negociado de Alumnos de Ing. Téc. Ind. Especialidad Mecánica

Tel.: 91 398 64 08

Fax: 91 398 82 50

Correo electrónico: negmecanica@ind.uned.es

Negociado de Alumnos de Ing. Téc. Ind. Especialidad Electricidad

Tel.: 91 398 64 04

Fax: 91 398 82 50

Correo electrónico: negelectricidad@ind.uned.es

Relacionadas con prácticas, proyectos fin de carrera, pruebas presenciales

Negociado de Secretaría

Tels.: 91 398 64 05 / 07 - 91 398 82 33

Fax: 91 398 64 13

Correo electrónico: neg.secret@ind.uned.es

Departamento de Mecánica

Tels.: 91 398 64 33 Fax: 91 398 65 36

Departamento de Ingeniería de Construcción y Fabricación

Tels.: 91 398 64 58 Fax: 91 398 60 46

Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control

Tels.: 91 398 64 80 Fax: 91 398 60 28

Departamento de Ingeniería Energética

Tels.: 91 398 64 72 Fax: 91 398 76 15

Departamento de Matemática Aplicada I

Tels.: 91 398 64 40 Fax: 91 398 60 12

Departamento de Química Aplicada a la Ingeniería

Tels.: 91 398 64 94 Fax: 91 398 60 43

Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos

Tels.: 91 398 79 83 Fax: 91 398 65 35

Relacionadas con convalidaciones

Tel.: 91 398 64 14 / 64 11

Correo electrónico: negconvalidaciones@adm.uned.es

Certificados académicos

Certificado de estudios para alumnos con el expediente en esta Escuela

La Escuela expide los siguientes certificados:

- de matrícula del curso actual;
- de todas las asignaturas cursadas en la carrera;
- de toda la carrera con mención expresa del abono de los derechos del título de Ingeniero Técnico Industrial;
- para la renovación del título de familia numerosa.

Los certificados se solicitan a través de una instancia normalizada dirigida al Ilmo. Sr. Director de la Escuela. Los impresos pueden adquirirse en las oficinas de atención al público de la UNED y en los Centros Asociados. También se encuentran en la web de la UNED (www.uned.es):

Estudiante → Modelos de Instancia → Solicitud de Certificación Académica

La carta de pago en:

Estudiante → Generación de impresos para pagos varios (Impreso K)

Abonar en cualquier sucursal del Banco Santander Central Hispano la cantidad que aparece en la web de la UNED:

<http://www.uned.es/infomatricula/PreciosOtros.htm>

Mediante ingreso en la cuenta de la UNED: n.º 0049 0001 54 221 1438484

El impreso de solicitud cumplimentado junto con el resguardo del abono del BSCH y una fotocopia del DNI se enviará por correo a:

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales
c/ Juan del Rosal, 12
28040 Madrid

Deberá indicar en la instancia si desea que se le envíe a su domicilio o recogerlo personalmente.

No se admiten giros, ni envíos en metálico.

Título de Ingeniero Técnico

- Solicitar en la Sección de Alumnos de la Escuela los impresos normalizados para iniciar la tramitación.
- Efectuar el pago de los derechos para la expedición de títulos (Impreso K).
- Remitir todos los documentos a la Escuela para que la misma los curse oficialmente.

- Una vez expedido, deberá ser retirado personalmente por el interesado, o, en su caso, podrá autorizar a otra persona, siempre mediante poder notarial, para que lo retire en su nombre. El título se recoge en la Sección de Títulos de la UNED (c/ Bravo Murillo, 38, 3.ª plta. Tel.: 91 398 60 31).

Convalidaciones

Mediante traslado de expediente. Requiere solicitud de convalidación, para proceder a la convalidación de oficio de las asignaturas que correspondan, una vez recibido el expediente.

Licenciados de otras facultades con contenidos de algunas asignaturas de la carrera. Pueden solicitar la convalidación correspondiente presentando:

- Instancia solicitando la convalidación, prestando especial atención al completar su página n.º 2.
- Certificación académica personal (original y fotocopia compulsada).
- Programas de las asignaturas objeto de convalidación que tendrán que estar sellados por la Secretaría de la Facultad/Escuela...
- Dicha documentación se enviará desde el 1 de mayo al 31 de octubre a Negociado de Convalidaciones. Secretaría de la E.T.S. de Ingenieros Industriales (c/ Juan del Rosal, 12, 28040 Madrid).

La Comisión de Convalidaciones de esta facultad resolverá los expedientes recibidos y comunicará su decisión a los interesados.

Información actualizada e impresos sobre convalidaciones están disponibles en la página Web de la Escuela.

Homologación de títulos universitarios extranjeros

Ver información en página 97.

Convalidación parcial de estudios extranjeros

Cuando el Ministerio de Educación deniega la homologación, el alumno puede solicitar en la Facultad una convalidación parcial. Obtenida la convalidación de al menos una asignatura troncal/obligatoria podrá realizar la solicitud de matrícula. La convalidación incluye todos los estudios y exámenes previos al ingreso en la Facultad (Decreto 1976/1969, de 24 de julio, BOE, 15 de agosto) y sólo tendrá validez una vez matriculado en ella.

Esta solicitud de convalidación parcial de estudios se hará presentando la siguiente documentación:

- Instancia de solicitud dirigida al Excmo. Sr. Rector, prestando especial atención al completar su página n.º 2.
- Certificación de estudios, en la que consten las asignaturas superadas con expresión de la calificación obtenida, y el curso y la convocatoria en que las superaron. Este documento estará legalizado por vía diplomática.
- Programas de las asignaturas objeto de convalidación, sellados por el centro donde cursó sus estudios, y que habrán de corresponderse en contenido, duración y año académico con los cursados por el solicitante.

El solicitante podrá aportar fotocopia compulsada de la certificación de estudios, previa su correspondiente legalización (para el procedimiento de legalización documental, véase el apartado correspondiente de la Guía de Información General de la UNED). Los documentos en lenguas extranjeras deberán presentarse acompañados de su correspondiente traducción al español, que puede hacerse por uno de los siguientes medios:

- Por cualquier representación diplomática o consular de España en el extranjero.
- Por la representación diplomática o consular en España del país de origen o del que proceda el documento.
- Por un traductor jurado debidamente autorizado.

La convalidación ha de hacerse según establece la normativa **«para continuar las mismas enseñanzas o equivalentes»** de tal forma que la convalidación de al menos una asignatura troncal u obligatoria en la Ingeniería Técnica sólo da acceso a la misma y sólo a ella, de forma que con esa convalidación sólo se permitirá el traslado para continuar los mismos estudios. Únicamente podrán iniciarse otros estudios, o simultanear con otros, si se presenta otro título que conceda el acceso a los nuevos estudios o una nueva resolución de convalidación en la que se convalide al menos una asignatura troncal u obligatoria en la nueva carrera.

Los precios públicos a abonar por la convalidación de estudios serán los que figuren en la orden que dicta el Ministerio de Educación por la prestación de servicios académicos en la UNED para el curso 2009-2010.